



BOLETIN OFICIAL

AÑO LVI - Nº 12044

Jueves 25 de Septiembre de 2014

Edición de 44 Páginas

AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Oscar Rubén Curriren
Viceministro de Coordinación
de Gabinete

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan
Ministro de Gobierno
Derechos Humanos y Transporte

Cr. Ricardo Armando Selin Bestene
Ministro de Economía y
Crédito Público

Sr. Rubén Oscar Zárate
Ministro de Educación

Sra. Araceli Di Filippo
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. José María Musmeci
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Mgr. Gabriela Marisa Dufour
Ministro de Desarrollo Territorial
y Sectores Productivos

Dr. José Manuel Corchuelo Blasco
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre
Ministro de Hidrocarburos

Lic. José Alejandro Glinski
Ministro de Seguridad y Justicia

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259
HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficial@chubut.gov.ar
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2014 - Dto. Nº 1149 y 1166 2

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Educación
Año 2014 - Res. Nº XIII-508 a XIII-514, XIII-516 a XIII-519 2-4
Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos
Año 2014 - Res. Nº 194 4
Secretaría de Turismo y Areas Protegidas
Año 2014 - Res. Nº XXVII-39 a XXVII-42 4
Secretaría de Trabajo
Delegación Regional Puerto Madryn
Año 2014 - Res. Nº 873, 876 y 918 4-5
Fiscalía de Estado
Año 2014 - Res. Nº VI-18 5
Instituto Provincial del Agua
Año 2014 - Res. Nº 103 5-6

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte
y Ministerio de Coordinación de Gabinete
Año 2014 - Res. Conj. Nº II-120 y V-285 6
Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte
y Ministerio de la Familia y Promoción Social
Año 2014 - Res. Conj. Nº II-121 y IV-114 6
Ministerio de Educación y Ministerio de Coordinación de Gabinete
Año 2014 - Res. Conj. Nº XIII-520 y V-284 6
Secretaría de Turismo y Areas Protegidas y
Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte
Año 2014 - Res. Conj. Nº XXVII-43 y II-114 6

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable
Año 2014 - Disp. Nº 201, 202, 215, 221, 227 a 229, 231 a 236 7-11
Secretaría de Gestión Presupuestaria
Año 2014 - Disp. Nº 91 a 95 11

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública
Dirección General de Publicidad
Registro Nº 70232 a 70379 11-33

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 33-44

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 1149

11-09-14

Artículo 1º.- AUTORIZASE, a partir de la fecha del presente, el otorgamiento de una ayuda social directa a los trabajadores en relación de dependencia de las firmas ALPESCA S.A y ISSFOOD S.A, que cumplan los requisitos del Decreto Provincial N° 837/14.-

Artículo 2º.- ABONESE a los beneficiarios la suma de Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000.-), la cual se hará efectiva en dos cuotas de manera quincenal, y por el plazo de 1 (un) mes.-

Artículo 3º.- EFECTIVICESE el pago a los beneficiarios mediante cheque a la orden, el cual será entregado personalmente en la Secretaría de Trabajo -Delegación de Puerto Madryn, por carecer dichas personas de cuenta bancaria.

Artículo 4.- ESTABLÉCESE que los beneficiarios mantendrán esta condición hasta tanto se reincorporen al circuito laboral, o estén en condiciones de acceder al régimen previsional que corresponda. La Secretaría de Trabajo arbitrará los medios necesarios a los fines de constatar tal condición, y comprobada que fuera, dispondrá la baja automática de la ayuda económica directa instrumentada.-

Artículo 5º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será imputado de la siguiente manera: Jurisdicción 15, SAF 15 - Secretaría de Trabajo, Programa 17, Actividad 04, Partida 5 Tránsferencias 1.4 Ayuda Social a Personas, Fuente de Financiamiento 3.47, Ejercicio 2014.-

Dto. N° 1166

18-09-14

Artículo 1º.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2014 en la Jurisdicción 10, S.A.F. 10 - S.A.F. Ministerio de Coordinación de Gabinete y en la Jurisdicción 90, S.A.F. 90 - S.A.F. Servicio de la Deuda Pública.-

Artículo 2º.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. N° XIII-508

16-09-14

Artículo 1º.- RATIFICAR en todos sus términos la Disposición N° 15/14 de la Supervisión Técnica Ge-

neral de Educación Primaria mediante la cual se concedió la permuta, a partir del 14 de febrero de 2014, a las Directoras Titulares, docentes GETTE, María Beatriz (MI N° 14.445.360 - Clase 1961) y GROSSO, Lucía Cristina (MI N° 17.158.929 - Clase 1965) de las Escuela N° 193 de la ciudad de Puerto Madryn y de la Escuela N° 66 de la ciudad de Trelew, respectivamente.

Res. N° XIII-509

16-09-14

Artículo 1º.- APROBAR lo actuado con relación al Traslado Transitorio, a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región III de la ciudad de Esquel, de la Maestra de Educación Inicial Titular de la Escuela N° 466 de la localidad de Tecka, Docente HAMMOND, Erica Diana (M.I. N° 28.356.597 - Clase 1981), por el período lectivo 2013.

Res. N° XIII-510

16-09-14

Artículo 1º.- PRORROGAR el Traslado Transitorio, a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región IV de la ciudad de Trelew, a la Maestra Especial de Educación Física de quince (15) horas Titular de la Escuela N° 128 de la localidad de Blancuntra, docente CHEUN, Susana Beatriz (M.I N° 22.758.159 - Clase 1972), por el período lectivo 2014.

Res. N° XIII-511

16-09-14

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por la agente PORTILLO, María Fernanda (MI N° 24.929.633 - Clase 1976), quien desempeña funciones Administrativas en Planta Transitoria en la Delegación Administrativa Región VI de la ciudad de Comodoro Rivadavia, en el que fuera designada mediante Decreto N° 1379/11, a partir del 21 de octubre de 2013, por razones particulares.

Artículo 2º.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la agente renunciante diecisiete (17) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2013, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2º, Inciso k) de Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberá descontar los fondos pendientes de devolución.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-512

16-09-14

Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente BEATOVE, Marcia (M.I. N° 13.733.804 - Clase 1960), en tres (3) horas cátedra de Inglés de 1º año 1º división, seis (6) horas cátedra de Inglés de 2º año 1º división y tres (3) horas cátedra de Inglés de 1º año 2º división de la Escuela N° 735 de la ciudad de

Esquel, a partir del 01 de enero 2014, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII – N° 32.

Res. N° XIII-513**16-09-14**

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la docente GRUFFAT, Silvia Rosa (MI N° 10.856.558 – Clase 1959), en cinco (5) horas de Lengua y Literatura en 4° año 1° división, cinco (5) horas en 4° año 2° división, cinco (5) horas en 4° año 3° división, tres (3) horas en 5° año 1° división, tres (3) horas en 5° año 2° división y tres (3) horas en 5° año 3° división en la Escuela N° 704 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, con situación de revista titular, a partir del 01 de mayo de 2013, con el fin de acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII-N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante veinte (20) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2013, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2°, Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-514**16-09-14**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente FEREGHINO, Susana Virginia (M.I. N° 10.247.741 - Clase 1952), en un (1) cargo Maestro Especial de Actividades Prácticas de doce (12) horas de la Escuela N° 21 de la ciudad de Trelew, a partir del 01 de enero de 2014, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII – N° 32.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante cuarenta y nueve (49) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2013, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2°, Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-516**16-09-14**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la docente NIETO, María Ema (M.I N° 6.701.230 - Clase 1951), en un (1) cargo Director titular de la Escuela N° 614 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir del 01

de agosto de 2010, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII - N° 32.

Res. N° XIII-517**16-09-14**

Artículo 1°.- APROBAR lo actuado con relación al Traslado Transitorio, por vía de excepción, a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región I de la localidad de Las Golondrinas, al Maestro de Grado Titular de la Escuela N° 43 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, docente FAILLACE, Joaquín (MI N° 24.699.813 - Clase 1975), por el período lectivo 2013.

Res. N° XIII-518**16-09-14**

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por el agente HUECHE, Ángel Daniel (MI N° 16.072.518 - Clase 1962), al cargo del Agrupamiento Personal de Servicios Categoría IV, del Convenio Colectivo de Trabajo N° 11/13, Planta Temporaria de la Escuela N° 192 de la ciudad de Puerto Madryn, en el que fuera designado mediante Decreto N° 1469/03, a partir del 02 de mayo de 2006, por razones particulares.

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone al agente renunciante siete (07) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2006, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2°, Inciso k) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberá descontar los fondos pendientes de devolución.

Artículo 3°.- Girar las presentes actuaciones a la Dirección General de Administración para que inicie las acciones correspondientes.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-519**16-09-14**

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por el agente FORTE, Pedro Juan (MI N° 94.984.923 - Clase 1951), al cargo del Agrupamiento Personal Obrero Categoría III, del Convenio Colectivo de Trabajo N° 11/13, Planta Permanente de la Casa Estudiantil N° 3018 de la ciudad de Esquel, en el que fuera designado mediante Resolución XIII N° 323/94 del ex Consejo Provincial de Educación, a partir del 01 de diciembre de 2013, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31° de la Ley XVIII – N° 32.-

Artículo 2°.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone al agente renunciante diez (10) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2012 y treinta y siete (37) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2013, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2°I Inciso k) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y SECTORES PRODUCTIVOS

Res. N° 194 09-06-14

Artículo 1°.- OTORGAR al Sr. Juan Nilo TECHI D.N.I.: 10.677.975 la renovación del permiso precario de pesca artesanal mariana para realizar tareas de pesca con bote a remo, red de costa y recolección costera de mariscos en la Zona I - Puerto Madryn.-

Artículo 2°.- EL permisionario, miembro de la Comunidad de El Riacho, podrá realizar recolección manual de mariscos en el "Área de Evaluación" definida en el Golfo San José, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones N° 84/02, 126/02 y 211/03- DGIMyPC y la Disposición N° 096/04-SP.-

Artículo 3°.- LA presente autorización tendrá validez hasta el 31/03/2015.-

Artículo 4°.- LA presente autorización estará sujeta a los cupos de captura y a la imposición de vedas dispuestas por la Autoridad de Aplicación. La inobservancia por parte del permisionario de la normativa vigente en materia de pesca y lo dispuesto en el presente artículo, será sancionada conforme lo establece la ley, pudiendo llegar a la revocación del permiso.-

SECRETARIA DE TURISMO Y ÁREAS PROTEGIDAS

Res. N° XXVII-39 12-09-14

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la Jefatura de Área otorgada al guardafauna Roberto GARCIA VERA (M.I N° 12.593.111 - Clase: 1956) cargo Guardafauna Principal, por su desempeño como Jefe del Área Natural Protegida Península Valdés, según la Resolución VII N° 34/09, a partir de la fecha de la presente Resolución.-

Res. N° XXVII-40 12-09-14

Artículo 1°.- Autorízase a conducir vehículos oficiales a cargo de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas al Director General de Administración, señor Sergio Samuel DURAN (M.I. N° 20.339.690 - Clase: 1969), al Director de Despacho y Administración de Personal, señor Sandro Jesús FULLONE (M.I. N° 21.871.691 - Clase: 1970) y a los agentes dependientes de la citada Dirección General de Administración, Gabriel Iván ISMAEL (M.I. N° 22.495.690 - Clase: 1972)

cargo Jefe de Departamento Recaudación de Ingresos a las Áreas Naturales Protegidas, y al agente Gustavo Alejandro VAZQUEZ (M.I. N° 26.249.332 - Clase: 1978), de la Planta Transitoria a cargo de la Jefatura de Departamento Compras Patrimonio, y el agente de la Planta Transitoria con funciones Administrativas, Ezio Fabio SABELLI (M.I. N° 20.238.773 - Clase:1968); como así mismo al agente Sergio Javier NAVARRO (M.I. N° 28.728.808 - Clase: 1981) quien revista en el cargo Ayudante Administrativo - Código 3-004 - Clase IV - Categoría - 4 Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporaria, dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete con asignación de funciones en la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas.-

Artículo 2°.- Los agentes mencionados en el Artículo precedente serán responsables del uso y mantenimiento de los vehículos que se le asignen a su cargo.-

Res. N° XXVII-41 12-09-14

Artículo 1°.- Dejar sin efecto las funciones asignadas al Guardafauna Asistente, Jorge Omar GONZALEZ, (D.N.I. N° 20.848.943 - Clase: 1969) en el Área Natural Protegida Punta Tombo, por la Resolución VII N° 34/09, a partir de la fecha de la presente Resolución.-

Artículo 2°.- Asignar funciones al guardafauna Jorge Omar GONZALEZ, (D.N.I. N° 20.848.943 - Clase: 1969) cargo Guardafauna Asistente, al Área Natural Protegida de Península Valdés - Unidad Operativa «El Desempeño», a partir de la fecha de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Abonar al Guardafauna Jorge Omar GONZALEZ, (D.N.I. N° 20.848.943 - Clase: 1969) cargo Guardafauna Asistente, la indemnización por traslado establecido en el Artículo 79° del Decreto N° 1462/07.-

Res. N° XXVII-42 12-09-14

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la Abogada Silvia Susana MENDEZ (M.I N° 20.620.849 - Clase 1969), a partir del 01 de octubre de 2014 al cargo de Directora de Asesoría Legal de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas, al que fuera designada mediante Decreto N° 479/12.-

Artículo 2°.- La agente mencionada en el Artículo anterior volverá a cumplir funciones en su cargo de revista Abogado «A» - Código4-001 – Clase I Agrupamiento Personal Profesional de la Planta Permanente de la Dirección General de Asesoría Legal del Ministerio de Economía y Crédito público.-

SECRETARIA DE TRABAJO DELEGACIÓN REGIONAL PUERTO MADRYN

Res. N° 873 22-08-14

ARTÍCULO 1º: IMPONER a la Sra. Grill, Patricia Beatriz CUIT N° 27-17292888-4, con domicilio en la intersección de las calles España y La pampa (Obra) de esta ciudad, en virtud del incumplimiento al Art. 2 de la Ley 26340

(Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente), de conformidad a lo establecido en el Art. 31 Inc. K punto 3 de la Ley X N° 15, una multa equivalente a tres (03) veces el Importe del Salario Mínimo Vital y Móvil mensual vigente en la Provincia del Chubut, ascendiendo el S.M.V.y M. a la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$3600,00), por lo que la multa asciende a la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$10.800,00).

ARTÍCULO 2º: NOTIFÍQUESE a la Sra. Grill, Patricia Beatriz CUIT N° 27-17292888-4, con domicilio en la intersección de las calles España y La pampa (Obra) de esta ciudad, que la multa dispuesta en el Art. 1º de la presente, cuyo monto total asciende a la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS 00/100 CENTAVOS (\$10.800,00), deberá abonarse en el plazo de cinco (5) días hábiles de notificada, mediante depósito en el Banco del Chubut S.A., para lo cual se adjunta boleta de depósito. Cumplido el pago, el mismo deberá ser acreditado por ante ésta Delegación Regional de Trabajo sita en calle Marcos A. Zar N° 269 de la ciudad de Puerto Madryn, bajo apercibimiento de tener por no abonada la multa impuesta e iniciar el proceso previsto en el Art. 32 de la Ley X N° 15 que a sus efectos se transcribe: "Firme la resolución sancionatoria la falta de pago de la multa impuesta autoriza a la Subsecretaría de Trabajo a proceder a su ejecución por ante el juzgado letrado de primera instancia en lo laboral competente. Así mismo, podrá disponer la Clausura del establecimiento hasta el cumplimiento de la sanción, manteniéndose entre tanto el derecho de los trabajadores al cobro íntegro de sus remuneraciones".

ARTÍCULO 3º: INTIMAR a la Sra. Grill, Patricia Beatriz CUIT N° 27-17292888-4, a dar debido cumplimiento a las disposiciones legales y/o convencionales que reglamenten el trabajo en todas sus formas.

ARTÍCULO 4º: DETERMINASE que el presente acto es definitivo en vía administrativa y que el administrado cuenta con el recurso de apelación, previo pago de la multa, por ante la Delegación Regional de Puerto Madryn de acuerdo a lo previsto en el Art. 31 inc. I de la Ley X N° 15, que a sus efectos se transcribe: "I) La resolución que imponga la multa podrá ser apelada previo pago de ésta dentro de los tres (3) días hábiles de notificado. El recurso se interpondrá por ante la autoridad que aplicó la sanción y deberá ser fundado. Las actuaciones conjuntamente con la apelación, serán remitidas dentro del quinto día hábil al juzgado de primera instancia con competencia en lo laboral y jurisdicción en el lugar donde se hubiere comprobado la infracción para su resolución definitiva".

Res. N° 876 27-08-14

Artículo 1: DECLARAR en REBELDIA al Sr. Martin, Damián Alejandro CUIT N° 20-28657979-6, con domicilio laboral en calle San Martin N° 2418 y domicilio fiscal en calle Morgan N° 2322 de esta ciudad, de conformidad y a los efectos previstos en la Ley X N° 15.

Res. N° 918 29-08-14

ARTICULO 1º: CLAUSURAR el Sumario Administrativo dispuesto en el Expte 04-2655/13, caratulado "POLICIA DEL TRABAJO S/ CONSTATAcion SITUACION LABORAL DEL Sr. BANUERA LEONEL".

ARTICULO 2º: CUMPLIDO el Art. 1º, continuar el trámite de las presentes actuaciones según lo previsto en el Art. 31 Inc. k punto 3 de la Ley X N° 15.

FISCALÍA DE ESTADO

Res. N° VI-18 17-09-14

Artículo 1º.- Reconocer las horas extraordinarias realizadas durante el mes de agosto de 2014, por el personal de Fiscalía de Estado.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la Jurisdicción 5 - Fiscalía de Estado - SAF 5 FE - Programa 16 - Defensa de los Intereses Estatales - Actividad 1: Defensa de los Intereses Estatales.

INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA

Res. N° 103 16-09-14

Artículo 1º.- OTORGASE Permiso de Uso de Aguas Públicas proveniente del Arroyo Tecka, cuyo punto de extracción será en el Puente del Arroyo Tecka sobre la Ruta Nacional N°40 (W 70°48'53,53'' - S 43°29'01,92''), a favor de PETROMINERA CHUBUT S.E., para tipo de uso minero para exploración en los Términos de la Ley XVII- N° 53, conforme las condiciones que establece la presente Resolución.-

Artículo 2º.- EL PERMISO otorgado en el Artículo 1º es exclusivamente para ser utilizado en un caudal aproximado de 150,00 m3 (ciento cincuenta metros cúbicos), con fines de Uso Minero para Exploración, para su utilización en tareas de perforación en la cantera "Materín", ubicada en la Sección I-II, Fracción D, Lote 2, en la Sierra de Tecka, Departamento Languiñeo, Provincia del Chubut, cuyo superficiario es el Sr. José Luis Mateo;

Artículo 3º.- FIJASE el deber de PETROMINERA CHUBUT S.E., de instalar un instrumento que permita medir los caudales y volúmenes extraídos.-

Artículo 4º.- DETERMINASE el canon a abonar, a la fecha de la presente Resolución, es de 0,08M m3/s, siendo el valor del MODULO (M), equivalente al precio del litro de Euro Diesel en boca de expendio Automóvil Club Argentino, sede Trelew, conformes Artículo 1º del Anexo I de la Resolución N° 83/12-AGRH-IPA y Artículo 1º de la Resolución N° 21/14-AGRH-IPA.-

Artículo 5º.- HÁGASE saber que, conforme al Artículo 115 Ley XVII-N° 53 antes Ley N° 4148 Código de Aguas, el presente permiso no implica autorización para efectuar obras hidráulicas sin la autorización debida.-

Artículo 6°.- EL PAGO se realizara en el Banco Chubut S.A; mediante obtención de boleta (sigla AB) de pago canon de agua, emitido por la Dirección de Rentas de la Provincia del Chubut o ingresando a la página Web, www.chubut.gov.ar/dgr.-

te, deberá remitir un informe mensual al Ministerio de la Familia y Promoción Social sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte de la agente mencionada en el Artículo anterior a efectos de la respectiva liquidación de haberes.

RESOLUCIONES CONJUNTAS

MINISTERIO DE GOBIERNO, DERECHOS HUMANOS Y TRANSPORTE Y MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

Res. Conj. N° II-120 - MGDHyT V-285-MCG 17-09-14

Artículo 1°.- Prorrogar la adscripción en la Dirección Registró Civil Delegación Trelew Centro de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas dependiente de la Subsecretaría de Gobierno del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte, a la agente Liliana Alejandra GERMINO, (DNI N° 14.672.645 - Clase 1961), Planta Transitoria con funciones administrativas, del Plantel Básico de la Dirección de Automotores de la Dirección General de Automotores y Servicios dependiente de la Subsecretaría de Unidad Gobernador del Ministerio de Coordinación de Gabinete, a partir del 01 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Artículo 2°.- El Sectorial de Personal del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte deberá remitir un informe mensual al Ministerio de Coordinador de Gabinete sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte de la agente mencionada en el Artículo anterior a efectos de la respectiva liquidación de haberes.

MINISTERIO DE GOBIERNO, DERECHOS HUMANOS Y TRANSPORTE Y MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL

Res. Conj. N° II-121 - MGDHyT – IV-114-MFyPS 17-09-14

Artículo 1°.- Prorrogar la adscripción en la Dirección Registro Civil Delegación Rawson de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas dependiente de la Subsecretaría de Gobierno del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte, a la agente Paula Ioana Geraldina ORTIZ (DNI N° 27.363.782 - Clase 1979), Planta Transitoria con funciones administrativas, del Plantel Básico del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir del 01 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Artículo 2°.- El Sectorial de Personal del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

Res. Conj. N° XIII-520 ME - V- 284 MCG 16-09-14

Artículo 1°.- Asignar Funciones, a partir del 01 de febrero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, en la Dirección General de Tecnología de Gobierno - Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete, al agente RIVAS, Ariel Sebastián (MI N° 33.611.397 - Clase 1988) quien desempeña funciones de Servicios en la Delegación Administrativa Región IV de la ciudad de Trelew.

Artículo 2°.- Establecer que el Organismo de prestación de funciones del agente citado deberá remitir en forma mensual un informe de asistencia e inasistencias del agente citado, a la Delegación Administrativa Región IV de la Ciudad de Trelew, a los efectos de la liquidación de haberes.-

SECRETARIA DE TURISMO Y ÁREAS PROTEGIDAS Y MINISTERIO DE GOBIERNO, DERECHOS HUMANOS Y TRANSPORTE

Res. Conj. N° XXVII-43 STyAP - II-114 MGDHyT 16-09-14

Artículo 1°.- Prorrogar la asignación de funciones, al agente Luciano JONES (DNI N° 35.887.102 - Clase: 1991), con funciones administrativas en la Planta Transitoria de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte, en la Dirección General de Marketing Turístico – Delegación de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas - Casa del Chubut, ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de Enero de 2014 y hasta el 31 de Diciembre de 2014 inclusive.-

Artículo 2°.- El Sectorial de Personal de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas deberá remitir en forma mensual un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte del agente mencionado en el Artículo precedente, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes, al Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte.-

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Disp. Nº 201 02-09-14

Artículo 1º.- RENUÉVESE la inscripción para la categoría: "Consultoría Ambiental REEMPADRÓNESE con el Nº 145 del "Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental" al Arquitecto Mauricio Daniel KNOBEL, DNI Nº 17.633.263, con domicilio en calle Las Lumas Nº 1370 de la ciudad de Esquel, Provincia de Chubut, teniendo el plazo UN (1) año a partir de su renovación para cumplimentar con los requisitos contemplados en el Decreto 39/2013.-

Artículo 2º.- El Arquitecto Mauricio Daniel KNOBEL, DNI Nº 17.633.263, deberá mantenerse actualizado y capacitarse periódicamente en temas ambientales, cumplimentando los deberes establecidos en los artículos 12º, 15º y 16º del Decreto 39/2013 bajo apercibimiento de ley.-

Artículo 3º.- El Arquitecto Mauricio Daniel KNOBEL, DNI Nº 17.633.263, deberá confeccionar los documentos ambientales que presente bajo su exclusiva responsabilidad y en función de las incumbencias profesionales determinadas para su título universitario, de acuerdo a la categoría en la que fue inscripto, debiendo acompañar copia de las mismas en cada presentación.-

Disp. Nº 202 02-09-14

Artículo 1º.- RENUÉVESE por el término de UN (1) año la inscripción con el Nº 262 del Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental en las categorías "Consultoría Ambiental" y "Expertos Ambientales de la Industria Petrolera" a la Licenciada en Gestión Ambiental Constanza GUAL, D.N.I. Nº 26.812.969, con domicilio en calle Golfo San José Nº 2320, de la ciudad de Rada Tilly, Provincia de Chubut.-

Artículo 2º.- Al término de la vigencia establecida en el Artículo 1º, y a los efectos de extender el plazo de la inscripción por igual período, la Licenciada en Gestión Ambiental Constanza GUAL, D.N.I. Nº 26.812.969, deberá cumplimentar los deberes establecidos en los artículos 12º, 15º y 16º del Decreto 39/2013, debiendo presentar la siguiente documentación, bajo apercibimiento de Ley:

- a) Antes de los DOS (2) años presentar un currículum vitae actualizado conteniendo además de los datos personales, información relacionada a cursos, congresos, posgrados y demás aspectos académicos y los nuevos trabajos realizados, debiendo acompañar la documentación respectiva que acredite dicha información. El mismo tendrá carácter de Declaración Jurada.
- b) Deberá mantenerse actualizada en la temática ambiental a través de cursos, congresos, talleres, congresos, publicaciones, etc. para lo cual deberá acreditar la realización de alguna de estas actualizaciones como mínimo cada DOS (2) años.

c) Abonar ANUALMENTE la Tasa Retributiva de Servicios prevista en la Ley de Obligaciones Tributarias vigente en la Provincia del Chubut.

Artículo 3º.- La Licenciada en Gestión Ambiental Constanza GUAL, D.N.I. Nº 26.812.969, deberá confeccionar los documentos ambientales que presente bajo su exclusiva responsabilidad y en función de las incumbencias profesionales determinadas para su título universitario, de acuerdo a las categorías en las que fue inscripta, debiendo acompañar copia de las mismas en cada presentación.-

Disp. Nº 215 04-09-14

Artículo 1º.- INSCRÍBASE con el Nº 279 del "Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental", en la categoría: "Expertos Ambientales de la Industria Petrolera", al Licenciado en Ciencias Geológicas Omar Alberto MACKEPRANG, D.N.I. Nº 11.540.218, con domicilio en calle Suipacha Nº 234, José Fuchs, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut.-

Artículo 2º.- El Licenciado en Ciencias Geológicas Omar Alberto MACKEPRANG, D.N.I. Nº 11.540.218, deberá mantenerse actualizado y capacitarse periódicamente en temas ambientales, cumplimentando los deberes establecidos en el Decreto 39/2013 bajo apercibimiento de ley.-

Artículo 3º.- El Licenciado en Ciencias Geológicas Omar Alberto MACKEPRANG, D.N.I. Nº 11.540.218, deberá confeccionar los documentos ambientales que presente bajo su exclusiva responsabilidad y en función de las incumbencias profesionales determinadas para su título universitario, de acuerdo a la categoría en la que fue inscripto, debiendo acompañar copia de las mismas en cada presentación.-

Disp. Nº 221 11-09-14

Artículo 1º.- APRUÉBESE la Actualización del Informe de Impacto Ambiental presentado por la empresa PIEDRAGRANDE SOCIEDAD ANÓNIMA, MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA y FORESTAL, en su carácter de responsable legal y técnico del emprendimiento de explotación de arcillas y caolines denominado: "Extracción y beneficio de arcillas y caolines Piedra Grande SAMICaYF", ubicada catastralmente en el Lote 9, Fracción C, Sección BII, Departamento Gaiman, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- Adóptese, como Declaración de Impacto Ambiental, en relación a las condiciones específicas de acción que se enumeran seguidamente, para el emprendimiento de explotación: "Extracción y beneficio de arcillas y caolines Piedra Grande SAMICaYF" asignándole vigencia por el término de dos (2) años:

- a) La explotación se circunscribirá a las declaradas en la Actualización del Informe de Impacto Ambiental (AIIA).
- b) En la explotación del material deberá respetarse el Plan de Manejo Ambiental (PMA) incluido en la AIIA con los plazos de tiempo propuestos. El procedimiento de tratamiento del material sometido a ex-

plotación, será el descrito en el PMA citado.

c) En la recomposición o saneamiento del área en cuestión no se podrá remover ni intervenir suelos naturales o implantados con vegetación, ni realizar desmontes de zonas no intervenidas con anterioridad.

d) No se realizarán en el área instalaciones de campamentos fijas de ninguna naturaleza sin autorización previa.

e) La empresa PIEDRA GRANDE SOCIEDAD ANÓNIMA, MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FORESTAL, deberá presentar ante este organismo, cada seis (6) meses corridos a partir de recibida la presente Disposición, informes de avance de las tareas y de las mejoras de carácter ambiental que se lleven a cabo.

f) Prestar especial atención y realizar las recomendaciones de carácter ambiental realizadas en el Informe de Impacto Ambiental presentado.

g) Cumplido el plazo de vigencia de la presente Declaración de Impacto Ambiental, deberá presentar un informe final de Cierre y Remediación conteniendo los resultados de las acciones de protección ambiental ejecutadas, así como de los hechos o acciones nuevos que se hubieren producido.

a) Presentar póliza de seguro de daño ambiental de incidencia colectiva prevista en el Artículo 22 de la Ley N° 25.675 y sus reglamentaciones, o de seguro de caución en el caso de ser materialmente imposible la contratación del primero, a favor de la Provincia del Chubut, en el caso de corresponder, de acuerdo al Artículo 12 Inciso e) Anexo I del Decreto 185/09 modificado por el Decreto 1476/11, antes del inicio de la actividad.-

Artículo 3º.- Una vez excedida la vigencia de la Declaración de Impacto Ambiental, en caso de mantenerse la posibilidad de explotación deberá realizarse una nueva presentación de Informe de Impacto Ambiental para su actualización; la misma deberá ser presentada cuarenta y cinco (45) días antes de su vencimiento.-

Artículo 4º.- El incumplimiento de los artículos establecidos precedentemente significará la suspensión inmediata de los efectos de la presente Disposición de Aprobación, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

Disp. N° 227

17-09-14

Artículo 1º.- APRUÉBESE la Descripción Ambiental del Proyecto denominado: "Instalación, Montaje y Puesta en Servicio de Dispersores de Corriente Impresa y Rectificadores en el Ámbito de Camuzzi Gas del Sur", presentado por la empresa OMNITRONIC S.A., en su carácter de responsable legal y técnico del proyecto ubicado según las coordenadas: DC1- ERP Puerto Madryn: latitud: -42,781120°, longitud: -65,031472°, DC2-Gto. CRI-Bs.As. (Tramo Trelew- Madryn) Loma María: latitud: -43,134164°, longitud: -65,266967°, DC3- Gto. CRI- Bs. As. (Alim. Uzcudum): latitud: -44,308144°, longitud: -66,224722°, DC4- CRI-06-01-14/Red. Comodoro

(Kennedy y Gdor. Gallina): latitud: -45,874192°, longitud: -67,530106°, dentro de los ejidos de las ciudades de Puerto Madryn y Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La empresa OMNITRONIC S.A., será la responsable de:

a) El cumplimiento de las medidas de mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra.

b) Presentar el perfil litológico de cada perforación ante la Dirección General de Evaluación Ambiental.

c) Adjuntar los permisos para apertura de vereda, ejecución e interferencia de obras y de provisión de agua.

d) Prestar especial atención en el manejo de los residuos que se generen en la obra, acopiando y disponiéndolos de manera adecuada. En caso de utilizar sustancias peligrosas, deberán indicar tipo, cantidad y sitios de acopio.

Artículo 4º.- El incumplimiento de los artículos anteriores significará la suspensión inmediata de los efectos de la presente Disposición de Aprobación, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

Disp. N° 228

17-09-14

Artículo 1º.- APRUÉBESE la Actualización del Informe de Impacto Ambiental presentado por el señor Emilio GAREIS, DNI N° 11.545.582, en su carácter de responsable legal y técnico del emprendimiento de explotación de áridos de la cantera "Don Juan", ubicada catastralmente en la Sección BIII, Fracción C, Circunscripción 6, Sector 5, Parcela 18 del Ejido de Rawson, Departamento Rawson, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- Adóptese, como Declaración de Impacto Ambiental, en relación a las condiciones específicas de acción que se enumeran seguidamente, para el emprendimiento de explotación de áridos de la cantera "Don Juan" asignándole vigencia por el término de dos (2) años:

a) La explotación se circunscribirá a las declaradas en la Actualización del Informe de Impacto Ambiental (AIIA).

b) En la explotación del material deberá respetarse el Plan de Manejo Ambiental (PMA) incluido en la AIIA con los plazos de tiempo propuestos. El procedimiento de tratamiento del material sometido a explotación, será el descrito en el PMA citado.

c) En la recomposición o saneamiento del área en cuestión no se podrá remover ni intervenir suelos naturales o implantados con vegetación, ni realizar desmontes de zonas no intervenidas con anterioridad.

d) No se realizarán en la cantera instalaciones de campamentos fijas de ninguna naturaleza sin autorización previa.

e) Presentar ante este organismo, cada seis (6) meses corridos a partir de recibida la presente Dis-

posición, informes de avance de las tareas extractivas (indicando cantidades en metros cúbicos de material removido del sector, material producido y material rechazado y dispuesto eventualmente en remediación) y de las mejoras de carácter ambiental que se lleven a cabo.

f) Prestar especial atención y realizar las recomendaciones de carácter ambiental realizadas en la Actualización del Informe de Impacto Ambiental presentado.

g) Cumplido el plazo de vigencia de la presente Declaración de Impacto Ambiental, deberá presentar un informe final de Cierre y Remediación conteniendo los resultados de las acciones de protección ambiental ejecutadas, así como de los hechos o acciones nuevos que se hubieren producido.

Artículo 3º.- Una vez excedida la vigencia de la Declaración de Impacto Ambiental, en caso de mantenerse la posibilidad de extracción de material deberá realizarse una nueva presentación de Informe de Impacto Ambiental para su actualización; la misma deberá ser presentada cuarenta y cinco (45) días antes de su vencimiento.-

Artículo 4º.- El incumplimiento de los artículos establecidos precedentemente significará la suspensión inmediata de los efectos de la presente Disposición de Aprobación, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

Disp. N° 229

17-09-14

Artículo 1º.- APRUÉBESE la Descripción Ambiental del Proyecto denominado: "Proyecto y Construcción de 20 viviendas en planta baja, obras complementarias e infraestructura propia y de nexos en la localidad de Sarmiento", Licitación Pública N° 55/13 IPVYDU, presentado por la empresa LEDESMA Y CIA S.R.L., en su carácter de responsable legal y técnico del proyecto ubicado según las coordenadas geográficas: latitud: 45° 34' 44.66" S, longitud: 69° 2' 44.84" O en el Ejido 34, Circunscripción 1, Sector 2, Manzana 43, entre las calles Elcira Sáez, Maestro Rosas, Juan Ángel Ignacio de la ciudad de Sarmiento, Departamento Sarmiento, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La empresa LEDESMA Y CIA S.R.L. será la responsable de:

- El cumplimiento de las medidas de mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra.
- Prestar especial atención en el manejo de los residuos que se generen en la obra, acopiando y disponiéndolos de manera adecuada. En caso de utilizar sustancias peligrosas, deberán indicar tipo, cantidad y sitios de acopio.
- Los áridos que se utilizarán para la ejecución de la obra, deberán provenir de canteras habilitadas ambientalmente.

Artículo 4º.- El incumplimiento de los artículos anteriores significará la suspensión inmediata de los efectos

de la presente Disposición de Aprobación, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

Disp. N° 231

17-09-14

Artículo 1º.- APRUÉBESE la Descripción Ambiental del Proyecto denominado: "Proyecto y construcción de 44 viviendas tipo dúplex para el Sindicato de Trabajadores Municipales, obras complementarias, infraestructura propia y de nexos en la ciudad de Trelew- Renglón I", Licitación Pública N° 07/14 IPVYDU, presentado por la empresa PORTICO 3 S.A., en su carácter de responsable legal y técnico del proyecto ubicado según las coordenadas geográficas: latitud: 43° 15' 37.21" S- longitud: 65° 19' 42.48" O en el Ejido 37, Circunscripción 1, Sector 6, Manzana 101, Parcelas 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 de la ciudad de Trelew, Departamento Rawson, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La empresa PORTICO 3 S.A. será la responsable de:

- El cumplimiento de las medidas de mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra.
- Prestar especial atención en el manejo de los residuos que se generen en la obra, acopiando y disponiéndolos de manera adecuada. En caso de utilizar sustancias peligrosas, deberán indicar tipo, cantidad y sitios de acopio.
- Se deberá realizar la obra con materiales áridos provenientes de canteras habilitadas ambientalmente.

Artículo 4º.- El incumplimiento de los artículos anteriores significará la suspensión inmediata de los efectos de la presente Disposición de Aprobación, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

Disp. N° 232

17-09-14

Artículo 1º.- APRUÉBESE la Descripción Ambiental del Proyecto denominado: "Proyecto y Construcción de 44 viviendas, tipo dúplex para el Sindicato de Trabajadores Municipales, obras complementarias, infraestructura propia y de nexos en la ciudad de Trelew" Renglón II: 22 viviendas obras complementarias, infraestructura propia, Licitación Pública N° 07/14 IPVYDU, presentado por la empresa ACUARIO CONSTRUCCIONES S.R.L., en su carácter de responsable legal y técnico, ubicado en Ejido 37, Circunscripción 1, Sector 6, Manzana 101, Parcelas 16 a 23, en Trelew, Departamento Rawson, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La empresa ACUARIO CONSTRUCCIONES S.R.L., será la responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra.-

Artículo 4º.- La empresa deberá prestar especial atención en el manejo de los residuos que se generen

en la obra, acopiando y disponiéndolos de manera adecuada. En caso de utilizar sustancias peligrosas, deberán indicar tipo, cantidad y sitios de acopio.-

Artículo 5º.- Los áridos que se utilizarán para la ejecución de la obra, deberán provenir de canteras ambientalmente habilitadas.-

Artículo 6º.- El incumplimiento de los artículos anteriores significará la suspensión inmediata de los efectos de la presente Disposición de Aprobación, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

Disp. Nº 233

17-09-14

Artículo 1º.- APRUÉBESE la Descripción Ambiental del Proyecto denominado: "Refuerzo del Ramal de Alimentación a Playa Unión Rawson - Provincia del Chubut", presentado por la empresa CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., en su carácter de responsable legal y técnico del proyecto ubicado a continuación del Loop existente, que se encuentra en el boulevard de Avenida 9 de Julio entre las calles Julio A. Roca y B. Mitre, continuando por zona de calzada de Avenida 9 de Julio y Avenida 25 de Mayo, donde el tendido realizará una curva de 90° hacia la izquierda por zona de calzada de calle Belgrano hasta la intersección con la Avenida Juan Vucetich, efectuando otra curva de 90° hacia la derecha hasta la Avenida Guillermo Hudson, la traza de la cañería atravesará las calles Carlos Gardel, Martín Miguel de Güemes, hasta Avenida Chacho Peñaloza (pavimentada) por último girando hacia la derecha, por calle Guillermo Hudson, hasta encontrar el ramal existente de ingreso a ERP Peñaloza, en la localidad de Rawson, Departamento Rawson, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La empresa CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. deberá:

- a) Realizar un Plan de Comunicación para informar a los vecinos las obras a realizar.
- b) Gestionar el permiso del Instituto Provincial del Agua (IPA) para la utilización del agua del Río Chubut para las pruebas hidráulicas.
- c) Indicar la ubicación de los puntos de descarga del agua una vez realizada la prueba de resistencia y hermeticidad.
- d) Informar sobre las interferencias con redes subterráneas existentes de otros servicios
- e) Prestar especial atención en el manejo de los residuos que se generen en la obra, acopiando y disponiéndolos de manera adecuada. En caso de utilizar sustancias peligrosas, deberán indicar tipo, cantidad y sitios de acopio.
- f) Presentar póliza de seguro de daño ambiental de incidencia colectiva prevista en el Artículo 22 de la Ley Nº 25.675 y sus reglamentaciones, o de seguro de caución en el caso de ser materialmente imposible la contratación del primero, a favor de la Provincia del Chubut, en el caso de corresponder, de acuerdo al Artículo 12 Inciso e) Anexo I del Decreto 185/09 modificado por el Decreto 1476/11,

antes del inicio de la obra, o bien, presentar el cálculo polinómico del Nivel de Complejidad Ambiental detallando cómo se arribó al resultado obtenido (NCA=13 Puntos) que expresa el consultor ambiental a fs. 1 mediante Nota de presentación del proyecto, lo cual, quedará sujeto a evaluación por el área técnica de la Dirección General de Evaluación Ambiental.

Artículo 4º.- El incumplimiento de los artículos anteriores significará la suspensión inmediata de los efectos de la presente Disposición de Aprobación, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

Disp. Nº 234

17-09-14

Artículo 1º.- APRUÉBESE la Descripción Ambiental del Proyecto denominado: "Línea Media Tensión 13,2 Kv-Nexo IPV Quintas – Zona OESTE de la localidad de Trelew", presentado por la empresa SUDELCO S.A., en su carácter de responsable legal y técnico del proyecto ubicado sobre las calles Cacique Nahuelquir, Cuba, Centenario y calle s/n hasta Michael Jones de la ciudad de Trelew, Departamento de Rawson, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La empresa SUDELCO S.A., será la responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra.-

Artículo 4º.- La empresa deberá prestar especial atención en el manejo de los residuos que se generen en la obra, acopiando y disponiéndolos de manera adecuada. En caso de utilizar sustancias peligrosas, deberán indicar tipo, cantidad y sitios de acopio.-

Artículo 5º.- El incumplimiento de los artículos anteriores significará la suspensión inmediata de los efectos de la presente Disposición de Aprobación, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

Disp. Nº 235

17-09-14

Artículo 1º.- APRUÉBESE la Descripción Ambiental del Proyecto denominado: "Proyecto y Construcción de 32 viviendas tipo dúplex, obras complementarias e infraestructura propia y de nexo. Ubicadas en el Sector 7 de la manzana 51 del Barrio Etchepare la ciudad de Trelew", Licitación Pública Nº 38/13 IPVyDU, presentado por la empresa CONOBRAS S.A., en su carácter de responsable legal y técnico del proyecto, ubicado en el Ejido 37, Circunscripción 4, Sector 7, Manzana 51, Parcela 32 de la ciudad de Trelew, Departamento Rawson, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La empresa CONOBRAS S.A. será la responsable de:

- a) El cumplimiento de las medidas de mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra.
- b) Prestar especial atención en el manejo de los residuos que se generen en la obra, acopiando y disponiéndolos de manera adecuada. En caso de utilizar sustancias peligrosas, deberán indicar tipo, cantidad y sitios de acopio.
- c) Los áridos que se utilizarán para la ejecución de la obra, deberán provenir de canteras habilitadas ambientalmente.

Artículo 4º.- El incumplimiento de los artículos anteriores significará la suspensión inmediata de los efectos de la presente Disposición de Aprobación, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

Disp. Nº 236 **17-09-14**

Artículo 1º.- NO HACER LUGAR al recurso de nulidad ni la suspensión de las presentes actuaciones, interpuesto por las Comunidades Mapuche Caño y Ñiripil Cerro León, representados por el Dr. Fernando RADZIWILOWSKI, Defensor Público y la Dra. Delia Susana PEREZ, abogada adjunta especialista en Derechos de Pueblos Indígenas, ambos del Área de Derecho Económicos, Sociales y Culturales del Ministerio de la Defensa Pública, circunscripción del Noroeste del Chubut..

**SUBSECRETARIA DE GESTION
PRESUPUESTARIA**

Disp. Nº 91 **17-09-14**

Artículo 1º.- Apruébese la modificación presupuestaria Nº 13819.

Disp. Nº 92 **17-09-14**

Artículo 1º.- Apruébese la modificación presupuestaria Nº 13833.

Disp. Nº 93 **17-09-14**

Artículo 1º.- Apruébense las modificaciones presupuestarias Nº 13831 y 13845.

Disp. Nº 94 **18-09-14**

Artículo 1º.- Apruébense las modificaciones presupuestarias Nº 13857 y 13861.

Disp. Nº 95 **19-09-14**

Artículo 1º.- Apruébense las modificaciones presupuestarias Nº 13853 y 13852.

**REGISTRO DE PUBLICIDAD
OFICIAL**

**SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN
PÚBLICA
DIRECCION GENERAL DE PUBLICIDAD**

REGISTRO Nº 70232

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1484 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA 18/14 ESCUELA DE NIVEL INICIAL S/N RADA TILLY.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$154,70.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUBL. 04-11-18//07/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$12.066,60.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70233

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1454 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – RECOMPENSA DATOS IVAN TORRES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$154,70.-

UNIDAD DE FACTURA: 8 PUBL. 05-06-12-13-19-20-26-27/07/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$17.326,40.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70234

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 453 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – INAUGURACIÓN ESCUELA 224.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$154,70.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUBL. 30/05/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$29.393,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70235

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 145 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – INAUGURACIÓN ESCUELA Nº 7722 - ESQUEL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$154,70.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 16/05/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$29.393,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70236

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 163 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SOMOS NOSOTROS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$154,70.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 21-25/05/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$58.786,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70237

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 721 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – RECOMPENSA DATOS IVAN TORRES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$154,74.-

UNIDAD DE FACTURA: 8 PUB. 07-08-14-15-21-22-28-29/06/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$17.330,88.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70238

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 465 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DIA MUNDIAL SIN TABACO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 14 - \$154,70.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/05/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$10.829,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70239

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/06/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 783 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – PUEBLO POR PUEBLO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$154,70.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/06/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$29.393,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70240

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/06/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 798 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DIA DEL PERIODISTA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$154,70.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUBL. 07/06/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$29.393,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70241

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/06/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 854 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – INSTITUCIONAL 11 VIVIENDAS EN GAIMAN.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$154,70.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUBL. 11/06/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$29.393,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70242

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/06/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 864 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CIENCIA NOMADE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 15 - \$154,70.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUBL. 12-13-15/06/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$27.846,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70243

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/06/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 868 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – PUEBLO POR PUEBLO – RADA TILLY.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$154,70.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUBL. 12/06/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$29.393,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70244

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/06/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 820 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ENTREGA DE VIVIENDAS EN EL MAITEN Y EN LAGO PUELO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$154,70.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 13/06/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$29.393,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70245

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/06/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 837 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – TRANSMISION MUNDIAL POR CANAL 7 – ARGENTINA/BOSNIA.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$154,70.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 15/06/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$29.393,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70246

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1224 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO “CONFINES ARTE Y CULTURA DESDE LA PATAGONIA”.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA REVUELTO DE MAGALLANES.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB. JULIO/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$17.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70247

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1373 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION 101.1.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70248

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1490 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – ASI ES LA VIDA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.– TRELEW NOTICIAS.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A JUEVES DE 19 A 20HS.- Y DIAS VIERNES DE 19HS. A 21HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70249

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1370 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70250

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1366 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM AMANECER.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70251

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1374 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$30.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70252

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 572 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION

DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70253

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1223 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - EL EXTREMO SUR.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA REVUELTO DE MAGALLANES.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB. JULIO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$26.800,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70254

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1285 SMEIP-2014 / 1832 IPV-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70255

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1286 SMEIP-2014 / 1830 IPV-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70256

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1302 SMEIP-2014/1820 IPV-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION 101.1.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70257

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1288 SMEIP-2014/1828 IPV-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70258

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1289 SMEIP-2014/1807 IPV-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70259

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1290 SMEIP-2014/1827 IPV-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM AMANECER.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70260

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 249 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 13/14 OBRA CONSTRUCCION NUEVO HOSPITAL RURAL RIO MAYO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12 - \$154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 08-15-20/05/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$11.138,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70261

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 250 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: MUCHO MAS QUE UNA ESCUELA, UNA ESCUELA PROPIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 07/05/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$29.393,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70262

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 251 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC PCA 14/14 CONSTRUCCION MODULOS CARCELARIOS ALCALDIA C.R.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 15 - \$154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 13-19-26/05/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$13.923,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70263

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/06/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 862 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: EL MUNDIAL POR CANAL 7.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$154,70.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 12/06/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$29.393,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70264

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 252 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CASA ABIERTA COMODORO RIVADAVIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$154,70.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 10/05/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$29.393,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70265

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/06/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1418 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INVERTIR IGUALDAD - COPARTICIPACION.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$154,70.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 29/06/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$29.393,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70266

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2014.

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2014.

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1787 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. SH PRODUCCIONES.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR

FM DE LOS LAGOS DE SARMIENTO - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MARZO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70267

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/07/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1142 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$17.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70268

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/06/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 884 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. NAC. Nº 06/14 ADQ. BIENES INFORMATICOS – UEP PMGM.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 16 - \$56.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 19/06/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$2.688,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70269

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1365 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - PANORAMA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE DE 06:30 A 07HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70270

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1364 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – LA VUELTA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE DE 17HS A 20HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70271

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1363 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – FAIR PLAY.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12HS A 13HS Y DE 20HS A 21HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70272

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1364 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – NOS SOBRAN LOS MOTIVOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08HS A 12HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70273

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1324 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – DESPIERTA CIUDAD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA INTEGRAL DE MEDIOS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07HS A 09HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70274

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1325 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – EL COMODO RENSE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA INTEGRAL DE MEDIOS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18HS A 20HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70275

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1347 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – NUESTRA IDENTIDAD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DIAS SABADOS DE 09HS A 12HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70276

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1323 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA INTEGRAL DE MEDIOS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70277

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1362 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70278

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1612 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 03/14 ADQ. CUELLOS Y TELAS P/CONFECCION CHOMBAS POLICIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 13 - \$444,55.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 04/07/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$17.337,45.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70279

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1179 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – TIEMPO DE NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20HS A 21HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70280

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1177 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – A PRIMERA HORA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06HS A 08HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70281

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1481 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – MUNDIAL ARGENTINA VS. SUIZA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$66,30.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 01/07/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.939,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70282

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1596 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – INVERTIR IGUALDAD - COPARTICIPACION.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$66,30.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 03/07/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.939,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70283

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1598 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – FONTANAABIERTA - PAÑUELOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$66,30.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 03/07/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.939,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70284

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1607 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATORIA SALUD 2º ENCUENTRO DE TRABAJO – SALUD MENTAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$60,78.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 04/07/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.215,60.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70285

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1413 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CASA ABIERTA PUERTO MADRYN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 33 \$60,78.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 28/06/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.028,70.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70286

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1575 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – A MEDIA MAÑANA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10HS A 13HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70287

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1574 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – TRASNOCHE VINILO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS ADJUNTA.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70288

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1398 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESFERA 91.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70289

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 373 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESFERA 91.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70290

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1393 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FMALPINA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70291

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1162 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 S.R.L.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70292

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 382 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRF 415 – FM 96.3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70293

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 719 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO – AMBITO NACIONAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE- AMBITO FINANCIERO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: J PUB JUNIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$42.065,65.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70294

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/2014.

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 718 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – REAL STATE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE – AMBITO FINANCIERO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$42.065,65.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70295

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2063 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70296

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 362 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$16.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70297

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1112 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – VAMOS TODAVIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO X.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS SABADOS Y DOMINGOS DE 08 A 10HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70298

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/01/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 803 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – EDICTO DEPURACION DE ARCHIVOS JUN-DIC 2003.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 9 - \$30.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 29-30-31/01/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$1.620,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70299

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 987 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO – SEMANARIO LA UNION.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JULIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70300

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1284 SMEIP-2014/ 1831 IPVyDU-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GALES S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70301

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014.

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1304 SMEIP-2014/ 1809 IPVyDU-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70302

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1330 SMEIP-2014/ 1813 IPVyDU-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70303

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1178 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – LA MAÑANA DE HOY.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JUNIO/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70304

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 775 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION EDICTO – EDICTO IACFR REGULARIZACION DOMINIAL SARMIENTO – PARCELA 4.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X6 - \$154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 05-06-07/06/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$5.569,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70305

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 258 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CASA ABIERTA RIO MAYO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 38 - \$154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 24/05/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$29.393,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70306

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1003 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CAMPAÑA DE SEGURIDAD 101.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X38 - \$155,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 19/06/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$29.450,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70307

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 244 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – RECOMPENSA DATOS IVAN TORRES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X7 - \$154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 9 PUB. 03-04-10-11-17-18-24-25-31/05/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$19.492,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70308

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 806 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – INVERTIR IGUALDAD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X38 - \$154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 08-12/06/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$58.786,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70309

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 128 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO – MEDICOS CLINICOS – POLICIA DEL CHUBUT.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X12 - \$154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 15-17/05/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$7.425,60.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70310

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 158 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATORIA MEDICOS GENERALISTAS ZONA SUR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X8 - \$154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 25-29/05/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$4.950,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70311

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 729 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATO-

RIA REHABILITACION PSICOSOCIAL – CDRO.
RIVADAVIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO
S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X8 -
\$154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 03-04-06/06/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$7.425,60.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70312

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 732 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRORRO-
GA LIC. PCA 14/14 PLANEAMIENTO – MODULOS
CARCELARIOS C.R.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO
S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X10 -
\$154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 06/06/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$3.094,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70313

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 457 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – PRORRO-
GA LIC. PCA 14/14 PLANEAMIENTO – MODULOS
CARCELARIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO
S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X10 -
\$154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/05/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$3.094,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70314

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/
06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 812 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA 04/14 CENTRO
DE SALUD Bº ROQUE GONZALEZ – PTO. MADRYN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO
S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X12 -
\$154,70.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 23-30/06/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$7.425,60.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70315

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/
06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1033 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – MUNDIAL AR-
GENTINA/IRAN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO
S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X38 -
\$154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/06/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$29.393,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70316

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/
06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1044 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – EVITA CULTU-
RALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO
S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X38 -
\$154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 22/06/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$29.393,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70317

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/
06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1271 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SEGURIDAD 101
- MOTO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO
S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 38 -
\$154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 26/06/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$29.393,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70318

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
06/2014.

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1458 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCANº 04/14 CENTRO DE SALUD Bº ROQUE GONZALEZ – PTO MADRYN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X12 - \$154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 07/07/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$3.712,80.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70319

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 449 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CONVOCATORIA REHABILITACION PSICOSOCIAL – COMODORO RIVADAVIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X8 - \$154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/05/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$2.475,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70320

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1026 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – 117 AÑOS DE LA FUNDACION DE SARMIENTO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X38 - \$154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/06/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$29.393,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70321

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1020 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DIA DE LA BANDERA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 38 - \$154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 20/06/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$29.393,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70322

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 746 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – INVERTIR IGUALDAD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X38 - \$154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 01-05/06/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$58.786,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70323

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 881 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – EVITA CULTURALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X38 - \$154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 18/06/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$29.393,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70324

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 843 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – INVERTIR IGUALDAD, LA APUESTA MAS SEGURA P/QUE GANEMOS TODOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X38 - \$154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 15/06/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$29.393,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70325

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/06/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 996 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – INVERTIR IGUALDAD, LA APUESTA MAS SEGURA P/QUE GANEMOS TODOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X38 - \$155,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 19/06/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$29.450,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70326

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/06/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1010 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – VACACIONES DE INVIERNO CON SEROS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X10 - \$154,70.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/06/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$3.094,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70327

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/06/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1235 SMEIP-2014 / 2784 AVP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA 19/14 ADQ DE 5 MINIBUS P/JEFATURA DE ZONAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X10 - \$154,70.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 25-26/06/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$6.188,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70328

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/06/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1243 SMEIP-2014 / 2783 AVP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA 18/14 ADQ. BARANDAS P/RUTAS PROVINCIALES VARIAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X10 - \$154,70.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 25-26/06/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$6.188,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70329

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/06/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1249 SMEIP-2014 / 2782 AVP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA 17/14 OBRAS TRAMO – RAWSON – EL SOMBRERITO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X10 - \$154,70.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/06/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$3.094,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70330

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 246 SMEIP-2014 / 2028 AVP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA 12/14 OBRAS CLUB DEFENSORES DE LA RIVERA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X10 - \$154,70.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 07/05/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$3.094,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70331

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 466 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DIA MUNDIAL SIN TABACO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X14 - \$60,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/05/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$5.040,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70332

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/04/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2260 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ES SIMPLE + AULAS = + CHICOS ESTUDIANDO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A – DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X16 - \$149,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 24/04/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$11.920,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70333

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1625 SMEIP-2014 / 2941 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA21/14 ADQ. CEMENTO P/PLANTA DE ADOQUINES TREVELIN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A – DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X5 - \$138,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 08-10/07/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$2.760,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70334

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1662 SMEIP-2014 / 2975 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA 22/14 ADQ. ADOQUINES P/OBRAS DE MUNICIPIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A – DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X5 - \$138,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14-15/07/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$2.760,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70335

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2057 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ABRIL/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70336

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 368 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70337

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1657 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: PATAGONIA BROKER.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA02/14 ADQ. SEGURO PARA AERONAVES – PROVINCIA DEL CHUBUT.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X14 - \$446,55.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 14-15-16-17/07/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$75.020,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70338

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 789 SMEIP-2014 / 1431 CCH-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORPORACION DE FOMENTO DE CHUBUT.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 02/14 CCH.-
CONST. EDIFICIO LOS PIONEROS EN CAM. LA
HOYA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
4 X 17 - \$ 405,96.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 07/06/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$27.605,28.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70339

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/
06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1240 SMEIP-2014/2783
AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA 18/14 ADQ.
BARANDAS P/RUTAS PROVINCIALES VARIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE – AMBITO FI-
NANCIERO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X10 -
\$875,56.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/06/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$17.511,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70340

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
04/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 81 SMEIP-2014 /2185
AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 18/14
ADQ. BARANDAS P/RUTAS PROVINCIALES VA-
RIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE – AMBITO FI-
NANCIERO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
2 X 10 - \$ 875,56.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/05/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$17.511,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70341

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/
06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1247 SMEIP-2014/2782
AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION
DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 17/14 OBRAS
TRAMO - RAWSON – EL SOMBRERITO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE – AMBITO FI-
NANCIERO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X10 -
\$875,56.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/06/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$17.511,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70342

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
04/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 68 SMEIP-2014 /2186
AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA 13/14 ADQ.
PAPEL P/SEÑALAMIENTO VERTICAL DE LA RED
VIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE – AMBITO FI-
NANCIERO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X10 -
\$875,56.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/05/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$17.511,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70343

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/
06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1233 SMEIP-2014/2784
AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA 19/14 ADQ DE 5
MINIBUS P/JEFATURA DE ZONAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TROTE – AMBITO FI-
NANCIERO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X10 -
\$875,56.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 25/06/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$ 17.511,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70344

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/
06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1008 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SE-
GURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – VACACIONES
DE INVIERNO CON SEROS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE
MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X10 -
\$26,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/06/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$ 520,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70345

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/03/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1326 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SALUTACION DIA DE LA MUJER – SEROS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X10 - \$26,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 08/03/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$780,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70346

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/04/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2269 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – OTRA OPCION PARA GANARLE A LA GRIPE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 23 - \$26,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 26/04/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$2.392,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70347

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/04/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2019 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ISSYS INFORMACIÓN – BENEFICIARIOS PREVISIONALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X10 - \$26,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/04/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$520,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70348

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/04/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2226 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CAMPAÑA

VACUNACION ANTIGRIPIAL SEROS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X21 - \$26,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 19/04/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$1.638,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70349

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/06/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 826 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CARTA ABIERTA LAGO PUELO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X32 - \$50,83.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 14/06/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$9.759,36.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70350

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/06/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 821 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ENTREGA VIVIENDAS EN EL MAITEN Y EN LAGO PUELO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X32 - \$50,83.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 13/06/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$9.759,36.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70351

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/06/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 800 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DIA DEL PERIODISTA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X32 - \$50,83.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 07/06/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$9.759,36.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70352

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 853 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – INSTITUCIONAL 11 VIVIENDAS EN GAIMAN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X32 - \$50,83.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 11/06/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$9.759,36.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70353

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 882 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – INVERTIR IGUALDAD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X32 - \$50,83.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 12/06/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$9.759,36.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70354

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 810 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CASA ABIERTA TREVELIN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X32 - \$50,83.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 07/06/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$9.759,36.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70355

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 780 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – PUEBLO POR PUEBLO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6X32 - \$50,83.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/06/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$9.759,36.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70356

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1376 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70357

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 909 SMEIP-2014 / 1835 IPV-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70358

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1301 SMEIP-2014 / 1818 IPVYDU-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70359

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 125 MCG-SM 2014 / 515 IPV-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. 51/13 CENTRO DE ENCUENTRO SUR - CR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A – DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X4 - \$106,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 19-20/12/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$2.544,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70360

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/04/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2227 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CAMPAÑA VACUNACION ANTIGRIPIAL SEROS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A – DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X10 - \$149,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 19/04/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$4.470,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70361

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/04/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2020 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ISSYS INFORMA – BENEFICIARIOS PREVISIONALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X5 - \$138,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 05/04/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$1.380,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70362

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/03/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1333 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SALUTACION DIA DE LA MUJER – SEROS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X5 - \$114,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 08/03/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$1.710,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70363

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/04/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2268 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – OTRA OPCION PARA GANARLE A LA GRIPE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4X 11 - \$149,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 26-27/04/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$13.112,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70364

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/01/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 323 MCG-SM 2014 / 479 IPVYDU-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 01/14 VIVIENDAS EL HOYO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X5 - \$106,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 14/01/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$1.590,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70365

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/01/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 334 MCG-SM 2014 / 327 IPV-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. 48/13 INFRAESTRUCTURA ESQUEL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X5 - \$106,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 14/01/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$1.590,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 70366

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/12/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 213 MCG-SM 2014 / 508 IPV-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 54-55-56/13 – 70 VIVIENDAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4X5 - \$106,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 20-21/12/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.240,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 70367

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/12/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 118 MCG-SM 2014 / 480 IPV-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. 51/13 – CENTRO DE ENCUENTRO SUR – CR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X4 - \$106,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 12-13/12/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.544,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 70368

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/12/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 146 MCG-SM 2014 / 513 IPV-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N°57/13 – CERCO PERIMETRAL CLUB PETROQUIMICA C.R.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X4 - \$106,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 06-07/12/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.544,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 70369

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/12/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 241 MCG-SM 2014 / 476 IPV-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 52 Y 53/13 CONSTRUCCION 65 VIV. RAWSON Y DOLAVON.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4X5 - \$106,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 03-04/12/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.240,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 70370

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 256 MCG-SM 2014 / 478 IPVYDU-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 51/13 CENTRO DE ENCUENTRO SUR – CR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X4 - \$106,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 02/12/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.272,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 70371

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/01/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 613 MCG-SM 2014 / 519 IPV-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 02/14 AMPLIACION SEDE VECINAL – CR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X5 - \$106,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 16/01/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$1.590,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 70372

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/01/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 789 MCG-SM 2014 / 413 IPV-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. 54/13 VIV. COOPERATIVA 9 DE AGOSTO – SARMIENTO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4X5 - \$106,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 25-26/01/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$4.240,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70373

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/01/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 337 MCG-SM 2014 / 328 IPV-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. 50/13 CALLE CANAL ESQUEL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X5 - \$106,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 14/01/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$1.590,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70374

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1175 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORD.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIOS ROTATIVOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JUNIO/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70375

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1659 SMEIP-2014 / 2975 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 22/14 ADQ.

ADOQUINES P/OBRAS DE MUNICIPIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X10 - \$56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14-15/07/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$2.240,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70376

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/04/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2267 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – OTRA OPCION PARA GANARLE A LA GRIPE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4X25 - \$60,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 26-27/04/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$12.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70377

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/08/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1328 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – SALUTACION DIA DE LA MUJER – SEROS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4X 11 - \$60,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 08/03/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$2.640,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 70378

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/04/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/08/2014.
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2023 MCG-SM 2014.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ISSYS INFORMA – BENEFICIARIOS PREVISIONALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 10 - \$56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 06/04/2014
MONTO DEL CONTRATO: \$1.680,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS.

REGISTRO N° 70379

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/04/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/08/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2230 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CAMPAÑA VACUNACION ANTIGRIPIAL SEROS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4X 25 - \$60,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 20/04/2014

MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS.

derecho a los bienes dejados por la Sra. TABERNA, MARIA FLORENTINA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten y tomen la intervención que corresponda en los autos caratulados: "TABERNA, MARIA FLORENTINA S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 841/2014)". Puerto Madryn, 04 de septiembre 2014.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 25-09-14 V: 29-09-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho- Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser -, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VEGA, GABRIEL para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: VEGA, GABRIEL S/Juicio Sucesorio Ab-Intestato (Expte. 002159/2014). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Agosto 04 de 2014.

ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 25-09-14 V: 29-09-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso, a cargo de Gustavo Luis Horacio Toquier-Juez, Secretaría 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, cita y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por BIANCHINI, EDIMUNDO JUAN PEDRO para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: "BIANCHINI EDIMUNDO JUAN PEDRO S/Juicio Sucesorio Ab-Intestato" (Expte.002159/2013).

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario "El Patagónico" de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Agosto 08 de 2014.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 25-09-14 V: 29-09-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1°

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "CAMPOS MIGUEL ANGEL" mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 01 de Septiembre de 2014.

Dra. MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 25-09-14 V: 29-09-14.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la circunscripción Judicial del Noreste del Chubut con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de MARCONI LUCIA ROSA, mediante edictos que se publicaran por tres días bajo apercibimiento de ley. Trelew, julio 08 de 2014.

CHRISTIANA A. BASILICO
Secretario

I: 25-09-14 V: 29-09-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a quienes se consideren con

piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BRATOVICH, MARIO DANIEL para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: BRATOVICH, MARIO DANIEL S/Juicio Sucesorio Ab-Intestato (Expte. 002124/2014). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Agosto 01 de 2014.

ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 25-09-14 V: 29-09-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N°650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho- Juez, Secretaría 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por SZOKALO, ROSA ANA para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: "SZOKALO, ROSA ANA S/ Juicio Sucesorio" (Expte. 001590/2014). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario "Crónica" de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Agosto 22 de 2014.

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 25-09-14 V: 29-09-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N°2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho- Juez, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por CABALEIRO, LUIS ALBERTO para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: "RABINAD SUSANA GLORIA y CABALEIRO, LUIS ALBERTO S/Sucesión" (Expte.002635/2008).

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario "El Patagónico" de

Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Septiembre 12 de 2014

Dra. EVANGELINA VALENTINUZZI
Secretaria

I: 25-09-14 V: 29-09-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho- Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BOCCHI HERALDO, IRIS REBECA ROCCO para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: BOCCHI HERALDO y IRIS REBECA ROCCO S/Juicio Sucesorio Ab-Intestato (Expte. 002667/2014).

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario "Crónica" de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Septiembre 10 de 2014.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 25-09-14 V: 29-09-14.

EDICTO JUDICIAL

EL Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew, Provincia del Chubut, con Asiento en la Ciudad de Rawson a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Sayago, cita y emplaza por el término de Treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. JONES, RICARDO POWELL, para que se presenten en autos caratulados: "JONES, RICARDO POWELL S/Sucesión Ab -Intestato" (Expte. 595/2014).

Publíquense por el término de Tres (3) días, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 16 de Septiembre de 2014.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 25-09-14 V: 29-09-14.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gustavo M. A. Antoún en autos caratulados "JONES AIDA LUZ S/Beneficio de litigar sin gastos" Expte. N° 203/2014 que tramitan ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento Pcia. del Chubut, Secretaría N°1 a cargo de la Secretaria Dra. Nancy Verónica Sandoval, se cita y emplaza a las Sras. GRACIELA ALICIA ALBARIÑO y OLGA FERNANDEZ para que dentro del término de Cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que las represente en él.

Publíquense edictos durante Dos días en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación.

Sarmiento, Chubut, 15 de Agosto de 2014.

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

I: 25-09-14 V: 26-09-14.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gustavo M. A. Antóun en autos caratulados "ESPINOSA, OSCAR C/ ANDRADE VARGAS, JOSE DEL CARMEN y otra S/Ordinario" Expte N° 206/2014 que tramitan ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, Pcia. del Chubut, Secretaria N° 1, a cargo de la Secretaria Dra. Nancy Verónica Sandoval, se cita y emplaza a los Sres. ANDRADE VARGAS, JOSE DEL CARMEN y ECHEVERRIA, RAMONA y/o sus herederos para que dentro de Diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en este proceso y bajo apercibimiento de designar al defensor Oficial para que los represente.

Publíquense edictos durante Dos días en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Sarmiento, Chubut, 13 de Agosto de 2014.

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

I: 25-09-14 V: 26-09-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho-Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CRESPO, ARTURO JOSE para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: CRESPO, ARTURO JOSE S/Juicio Sucesorio Ab-Intestato (Expte. 2346/2014).

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario "Crónica" de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Agosto 27 de 2014.

ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 25-09-14 V: 29-09-14.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N°1 de la Circunscripción Judicial del No-

reste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días (30) a herederos y acreedores de FUENTES GALLARDO PEDRO LUIS, mediante edictos que se publicaran por Tres días bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, Septiembre 10 de 2014.

NANCY ARNAUDO
Secretaria

I: 25-09-14 V: 29-09-14.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N°1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días (30) a herederos y acreedores de VILCHES NOEMI NELLY, mediante edictos que se publicaran por Tres días bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, Septiembre 09 de 2014.

NANCY ARNAUDO
Secretaria

I: 25-09-14 V: 29-09-14.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "JULIA CHIQUICHANO y FELIX QUILOGRAN" mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 16 de septiembre de 2014.

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 24-09-14 V: 26-09-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, a cargo del Dr. Gustavo M.A. Antoun, Juez con asiento en Sarmiento, Secretaría N° 1 a mi cargo, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de LUIS VICENTE BATTISTINA e ILDA FULVIA OJEDA, en estos autos caratulados: "BATTISTINA, LUIS VICENTE y OJEDA, ILDA FULVIA S/Sucesión Ab- Intestato", Expte. N° 98/2014 mediante Edictos a publicarse por Tres días en el Boletín Oficial y en un diario de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Sarmiento, (Chubut) 15 de Agosto de 2014.-

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

I: 24-09-14 V: 26-09-14.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de DELITH HUGUES mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 9 de Septiembre de 2014.

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 24-09-14 V: 26-09-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Sayago, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de ANGULO EDGARDO CARLOS para que se presenten en autos: "ANGULO EDGARDO CARLOS S/Sucesión Ab – Intestato (Expte. N°.565 Año 2014).

Publíquense por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 11 de Septiembre de 2014.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 24-09-14 V: 26-09-14.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S.S. el Señor Juez del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en autos caratulados: "JINDRA, CARLOS ALCIDES S/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte.000824/2014), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del término de Treinta días lo acrediten (Art. 712 del CPCC).

Publíquense edictos por Tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario de Madryn.

Puerto Madryn, 04 de Septiembre de 2014.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 24-09-14 V: 26-09-14.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecuciones de la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en autos caratulados:"ZELAYA, SUSANA NOEMI S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 000709 Año 2014) cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ZELAYA SUSANA NOEMI mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Puerto Madryn, 11 Septiembre de 2014

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 24-09-14 V: 26-09-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, sito en Hipólito Yrigoyen 650, Piso 2°, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Secretaría N° 1 cargo del Dr. José Luis Campoy, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MANUEL CRISOSTOMO GONZALEZ VERA y LUCRECIA MARIA SOTO DE LA TORRE, para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados "GONZALEZ VERA, MANUEL CRISOSTOMO y SOTO DE LA TORRE LUCRECIA MARIA S/Sucesión", Expte. N° 2390- año 2014. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario "El Patagónico" de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 09 de setiembre 2014.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 23-09-14 V: 25-09-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650,1 ° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho- Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GALLEGOS, HECTOR DIEGO para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: GALLEGOS, HECTOR DIEGO S/Juicio Sucesorio (Expte. 2379/2014).

Publíquense edictos por el término de Tres (3) en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut en el Diario "Crónica" de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Agosto 22 de 2014.

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 23-09-14 V: 25-09-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650,1 ° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho-Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BARRERA, JUAN ESTEBAN para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: BARRERA, JUAN ESTEBAN S/Juicio Sucesorio ab-intestato (Expte. 002711/2014).

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario "Crónica" de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Septiembre 10 de 2014.

Dra. EVANGELINA VALENTINUZZI
Secretaria de Refuerzo

I: 23-09-14 V: 25-09-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, sito en calle Hipólito Irigoyen N° 650, 1er. Piso, de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, en los autos caratulados: "CIFUENTES MANUEL JOSE S/Sucesión Ab-Intestato, Expte. N° 1331/2009, cita y emplaza por Treinta (30) días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL JOSE CIFUENTES. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario Patagónico de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 11 de Agosto de 2014.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 23-09-14 V: 25-09-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría autorizante, declara abierto el juicio sucesorio

de Mabel Elsa Zarate, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5), en autos caratulados: "ZARATE, MABEL ELSA S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 765 - Año: 2014).

Publíquese por Tres días, en el Boletín Oficial. Puerto Madryn, 09 de Septiembre de 2014.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 23-09-14 V: 25-09-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría autorizante, declara abierto el juicio sucesorio de BERNARDINO CALFUAL citándose a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5.), en autos caratulados: «CALFUAL, BERNARDINO S/Sucesión Ab- Intestato" (Expte. N° 816 Año: 2014). Publíquese por Tres días, en el Boletín Oficial. Puerto Madryn, 08 de Septiembre de 2014.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 23-09-14 V: 25-09-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil, Familia, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut con asiento en la Calle Los Notros s/n° de la Localidad de Lago Puelo a cargo del Dr. Guillermo Gregorio - Juez, Secretaría a cargo del Dr. Verre, en los autos caratulados "YUSIUK, MARIO HORACIO S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 233/2014) cita y emplaza a los herederos y acreedores de don YUSIUK, MARIO HORACIO, que se consideren con Derecho a bienes, para que en el término de Treinta días así lo acrediten.-

Publicación: 3 días.- Lago Puelo (Ch) 13 de Agosto de 2014.

SILVIO VERRE
Secretario

I: 23-09-14 V: 25-09-14.

HIDROIL MINERA S.A.

CONSTITUCION:

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia Dr. Mauro Roberto Fontañez

publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: mediante Escritura número 474 de fecha 11 de Junio de 2014 y Ampliatoria número 637 de fecha 23 de Julio de 2014 pasadas a los folios 1.376 y 1.779: respectivamente, por ante la Escribana Titular del Registro Cuarenta y Ocho del Chubut con asiento en Comodoro Rivadavia, Elena Patricia Vlk.-

DENOMINACION: HIDROIL MINERA S.A.-**ACCIONISTAS:** los cónyuges de sus primeras nupcias entre sí, Gerardo Esteban BERWANGER, argentino, nacido el 06 de Abril de 1958, casado, con D.N.I. Número 12.488.369, CUIT 20-12488369-6, de profesión empresario y la señora Fanny Adriana TURKOVIC, argentina, nacida el 04 de Septiembre de 1965, casada, con D.N.I. Número 16.757.213, CUIT N° 27-16757213-3, de profesión odontóloga, ambos domiciliados en calle Olivares número 77 de la localidad de Rada Tilly, Chubut.- **PLAZO:** 99 (noventa y nueve) años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia.-**OBJETO:** dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República y aún en el extranjero al desarrollo de las siguientes actividades: a) explotación de minas, canteras y yacimientos; depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares; minerales ferrosos y no ferrosos, ejecución de estudios de localización o trabajos de cateo; extracción o purificación de sus productos. b) Elaboración, comercialización, distribución en general de productos e insumos relacionados con la explotación e industria minera, prestación de servicios relacionados.- c) Servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento, ejecución de estudios de mercado, factibilidad, inversión; planes y programas de desarrollo nacional, regional y sectoriales. Elaboración de informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos, de crecimiento e infraestructural relacionados con la minería; asesoramiento, organización, racionalización de proyectos y obras.- d) Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología; administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles. e) Ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza, incluyendo obras y plantas industriales y de tratamiento, transformación, reciclación, controles y eliminación relacionado a las materias enunciadas en este objeto social; f) Ejercicio de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes.- Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes.- Representación de marcas, patentes y franquicias.- g) Compra venta, importación, exportación, permuta, leasing, locación, representación, fabricación, alquiler, licenciamiento, comisión, consignación y distribución de todos aquellos artículos, elementos, maquinarias, productos, materias primas, servicios y bienes que sean necesarios para el desarrollo de su objeto social.- h) Realización de trámites en la Aduana, permisos de embarque, cumplidos de embarque, autorizaciones, puestas a bordo,

gestionando ante la Dirección Nacional de Aduanas y/o su continuadora legal.- i) Financiación por cuenta propia o de terceros de todas las operaciones comprendidas en el objeto social.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- A tales fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por las leyes y este Estatuto.-

CAPITAL: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00) representado por Dos mil (2.000) acciones de PESOS CIEN (\$ 100,00) valor nominal cada una, ORDINARIAS,

NOMINATIVAS NO ENDOSABLES, con derecho a un voto por acción.- El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto sin requerirse previamente conformidad Administrativa.- Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, por actas debidamente certificadas u otro medio que sea autorizado por la autoridad de contralor competente.- La Asamblea al decidir cada aumento de capital deberá fijar todas las características de las acciones a emitir.- **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN** de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por un número de miembros que fijará la Asamblea, entre mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por Tres ejercicios, no obstante lo cual permanecerán en sus funciones hasta ser reemplazados y podrán ser reelectos indefinidamente.- **REPRESENTACION LEGAL** corresponde al Presidente del Directorio. **SINDICATURA:** La Sociedad prescinde de Sindicatura.- **CIERRE DE EJERCICIO:** 31 de Diciembre de cada año.- **DIRECTORIO:** integrado por un Director Titular y un Director Suplente: Presidente: Gerardo Esteban BERWANGER.- Director Suplente: Fanny Adriana TURKOVIC.- **SEDE SOCIAL LEGAL Y FISCAL:** calle Moral número 106 del Barrio Industrial de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.- **SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL:** El capital es suscripto en efectivo de la siguiente manera: Gerardo Esteban BERWANGER la cantidad de un mil seiscientas acciones (1.600) acciones; Fanny Adriana TURKOVIC, la cantidad de cuatrocientas (400) acciones; todas Ordinarias, Nominativas, No Endosables, con derecho a un voto por acción.

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
M.G.D. H. y T.

P: 25-09-14.

EDICTO LEY 19550

CONSTITUCION DE ARAVALES SRL

Por disposición de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut, publíquese por un día EN EL Boletín Oficial, el siguiente edicto de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Mediante Contrato privado celebrado con fecha 3/06/2014 y 23/07/14 se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos datos son los siguientes:

Nombre de la Sociedad: ARAVALES SRL.

Domicilio legal: Ciudad de Rawson. Casa N° 28 – Barrio La Ermita - Socios: Jorge Alberto ARAVALES, DNI 13.036.185 de 55 años de edad, soltero, de profesión agrimensor, domiciliado en la calle Almafuerte N°1460 de la ciudad de Bahía Blanca Provincia de Buenos Aires y el señor Oscar Luis ARAVALES, DNI 14.388.803, de 53 años de edad, casado, argentino, profesión comerciante, domiciliado en Casa N° 205 Barrio 490 viviendas de la ciudad de Rawson provincia del Chubut.

PLAZO DE DURACION: 99 años contados a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Carga, Descarga, procesamiento, compra, venta, distribución de pescado, mariscos y todo otro fruto del mar, incluyéndose, entre otras actividades, el fileteado, trozado, cocido, salazón, envasado, congelado, fabricación de harinas, aceites, etc. B) Transporte de mercaderías y personas. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y celebrar los contratos conducentes al cumplimiento del objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, a tal fin la sociedad puede establecer sucursales, agencias, depósitos o representaciones en cualquier parte del país o del exterior.

CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000,-) dividido en (100) cuotas iguales de PESOS. MIL (\$ 1.000,-) cada una, suscritas en su totalidad por los socios en partes iguales. Las cuotas se integran en el CIENTO POR CIENTO (100%) en dinero en efectivo.

ADMINISTRACION y REPRESENTACION: La administración, la representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del socio gerente Oscar Aravales DNI 14.388.803, cuya firma individual obliga a la sociedad en todo acto y negocio que responda al objeto de la misma. Desempeñará sus funciones hasta que por reunión de los socios se reemplace. En el ejercicio de sus funciones, el gerente tiene todas las facultades para realizar todo acto, contrato o subcontrato de cualquier clase de negocios, solicitar créditos y en general toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social y se relacionen directa o indirectamente con él, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil, operar con toda clase de bancos y cualquier otra clase de institución crediticia, financiera o de cualquier índole, oficiales o privadas del país o del extranjero, realizando para la sociedad toda clase de operaciones bancarias, en cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo, descuento de documentos y valores al cobro; otorgar poderes para la representación de la sociedad ante las autoridades judiciales o administrativas de cualquier fuero o jurisdicción; representar a la sociedad ante los Ministerios Nacionales o Provinciales

y otras autoridades dependientes de los mismos, Municipalidades de cualquier lugar del país, Administración Federal de Ingresos Públicos, Registro de Créditos Prendarios, como así también ante cualquier oficina pública nacional, provincial, municipal o extranjera, dejándose constancia que las enumeraciones precedentes son a título enunciativo pero no son taxativas ni limitativas de otras facultades acordes con el objeto social. Las únicas limitaciones a la actuación del gerente son no comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al giro social, en fianzas, avales o garantías a terceros, prestaciones a título gratuito, actos de disposición de bienes sociales o la constitución de derechos reales y prendas sobre los mismos, lo que en todos los casos sólo podrá resolverse por unanimidad.

ORGANO DE FISCALIZACION: La sociedad prescinde del Órgano de Fiscalización conforme al art. 158 de la L.S.C., conservando los socios la facultad de información y contralor que otorga el art. 55 ° de la L.S.C.

CIERRE DE EJERCICIO: El Ejercicio Social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

GERENCIA: se designa al socio Oscar Luis ARAVALES, DNI 14.388.803, domiciliado en Casa N° 205 Barrio 490 viviendas de la ciudad de Rawson Provincia del Chubut.

MARLENE DEL RIO
Jefa del Registro Público
de Comercio
Inspección General de Justicia
M.G.D.H.y.T.

P: 25-09-14.

PROYECTO DE EDICTO SEGUN ART. 10 L.S.C.:

FECHA DE CONTRATO CONSTITUTIVO con fecha 26 de Agosto del 2014, además de las ACTAS REUNION DE SOCIOS N°1 de fecha 03 de Septiembre del 2014 y N° 2 de fecha 12 de Septiembre del 2014 respectivamente. DENOMINACIÓN: **QUENAN S.R.L.** SOCIOS: Gustavo Andrés Navarro, argentino, casado, de 51 años de edad, Comerciante, D.N.I. 16.284.460 domiciliado en la calle Gregorio Mayo N° 1064 de Trelew, Pcia. del Chubut; y la Sra. Claudia Rocio Molinas Monges, argentina, casada, de 40 años de edad, docente, DNI N° 18.855.541, domiciliada en Gregorio Mayo N° 1064 de Trelew, Provincia del Chubut. DOMICILIO: Jurisdicción de la Ciudad de Trelew de ésta Provincia del Chubut; Se fija la sede social en la calle Rawson N° 419, en la ciudad de Trelew. DURACION: La Duración de la sociedad será de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) FINANCIERAS: A la realización, con capital propio, de préstamos dinerarios a terceros adecuando el funcionamiento a las pautas que dicte al respecto la autoridad de aplicación en la materia. b) INMOBILIARIAS: A la realización de todo tipo de operaciones que

tengan por objeto la transmisión y/o rentas de bienes inmuebles, propios o de terceros. c) AGROPECUARIAS: A la realización de todo tipo de actividades agrícolas, ganaderas, avícolas y apícolas, ya sea en predios propios o arrendados. d) COMERCIALES: A la comercialización de los productos derivados de las actividades agropecuarias. e) INDUSTRIALES: Al procesamiento de las materias primas derivadas de las actividades agropecuarias. CAPITAL SOCIAL - APORTES: El Capital Social se fija en la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000.-) formado por mil (6.000) cuotas sociales de valor unitario de PESOS DIEZ (\$10) cada una y que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: a) El Sr. Gustavo Andrés Navarro, suscribe cinco mil quinientas cuotas sociales de valor unitario de pesos diez cada una. b) La Sra. Claudia Rocio Molinas Monges, suscribe quinientas cuotas sociales de valor unitario de Pesos diez cada una. DIRECCION, ADMINISTRACION y FISCALIZACION: La administración, administración y fiscalización de la Sociedad será ejercida por cualquiera de los socios indistintamente, los mismos revestirán el carácter de gerentes. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma, sin limitación de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en garantías a terceros o actos contrarios al objeto social. Cualquiera de los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con cualquier institución de crédito oficial o privado.

CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Agosto de cada año. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

MARLENE DEL RIO
Jefa del Registro Público
de Comercio
Inspección General de Justicia
M.G.D.H.y T.

P: 25-09-14.

EDICTO LEY 19.550

Contrato de: Cesión de Cuotas Sociales.

Fecha: 29 de Julio de 2013.

Sociedad: **MAQVIAL S.R.L.**

Cedente: REHL, Juan Alberto, D.N.I. N° 17.310.757, C.U.I.T. N° 23-17310757-9, argentino de estado civil soltero, comerciante, de 48 años de edad, nacido el 17 de abril de 1965, domiciliado en calle Ameghino N° 691 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut.-

Cesionario: CONRAD, Hugo Fernando, D.N.I. N° 13.026.232, C.U.I.T. N° 20-13036232-0, argentino, estado civil soltero, empresario, de 55 años, nacido el 05 de Agosto de 1958, domiciliado en calle Estados Árabes Unidos B° Constitución, Sector "F", escalera 135, P 1°, Dpto. "C" de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut.-

El señor REHL, Juan Alberto, vende, cede y transfiere al señor CONRAD, Hugo Fernando, la cantidad de Seiscientos (600) cuotas sociales, de la sociedad MAQVIAL S.R.L., en la suma única y total de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), que el vendedor recibe en este acto, sirviendo el presente de suficiente y eficaz recibo de pago.-

Con motivo de la cesión aquí instrumentada, la redacción y participaciones citadas en la cláusula CUARTA del Contrato de Constitución de MAQVIAL S.R.L. queda redactada de la siguiente manera: "El Capital Social lo constituye la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO (\$ 563.100,00), dividido en CINCUENTA y SEIS MIL TRESCIENTAS DIEZ (56.310) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10,00), cada una, las cuales han sido suscritas por los socios en la siguiente proporción: RHEL, Margot Beatriz, la cantidad de Cincuenta y Cinco Mil Setecientas Diez (55.710) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10), cada una, lo que hace un total de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO (\$ 557.100,00); y CONRAD, Hugo Fernando, la cantidad de Seiscientos (600) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10,00); cada una, lo que hace un total de Pesos Seis Mil (\$ 6.000,00).

Dra. MARLENE DEL RIO
Jefa Reg. Pub. de Comercio
Inspección General de Justicia
M.G.D.H. y T.

P: 25-09-14.

INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA PROVINCIA DEL CHUBUT

EDICTOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley XVII N° 53 del Digesto de la provincia del Chubut, el Instituto Provincial del Agua comunica por el término de tres (3) días se realizara la publicación en Boletín Oficial y se exhibirá por el termino de quince (15) días en los lugares visibles de la Comuna Rural y Juzgado de Paz de la Localidad de LAGO BLANCO, que el Sr. Juan Castellanos Bonillo, ha solicitado permiso de uso de Aguas Públicas con fines de uso Pecuario, proveniente de molinos, pozos y/o agua de lluvias, en un caudal aproximado de 1.963,70 m3/año para su utilización en la actividad desarrollada con el engorde de 4.678 animales, por un periodo de cinco años, en el predio individualizado como: Lote 14d, Sección FIII, Fracción B, Departamento Río Senguer, Provincia del Chubut, de acuerdo a la documentación acompañada en los autos caratulados: S/SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE AGUAS PUBLICAS - (USO PECUARIO) - ESTABLECIMIENTO LA LUISITA- JUAN CASTELLANOS BONILLO - DEPARTAMENTO RIO SENGUER (EXPT. 376 AÑO 2014-IPA). Quienes consideren que pueda afectarse sus derechos, podrán oponerse a la solicitud de permiso de uso de Aguas Públicas, y presentarse a estar a derecho, por el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación de edictos, en las oficinas del Institu-

to Provincial del Agua, sito en calle Roger 643 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, y fundar su petición por escrito.-

Rawson, 16 de Septiembre de 2014.

Ing. PABLO RIMOLDI
Administrador General de
Recursos Hídricos
Instituto Provincial del Agua

I: 24-09-14 V: 26-09-14.

**INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA
PROVINCIA DEL CHUBUT**

EDICTOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley XVII N° 53 del Digesto de la provincia del Chubut, el Instituto Provincial del Agua comunica por el término de tres (3) días se realizara la publicación en Boletín Oficial y se exhibirá por el termino de quince (15) días en los lugares visibles del Municipio y Juzgado de Paz de la Localidad de TREVELIN, que el Sr. Sergio Antonio RODRIGUEZ, ha solicitado permiso de uso de Aguas Públicas con fines de uso Agrícola, proveniente del Arroyo Nant y Fall, en un caudal aproximado de 1000 M3 anuales para su utilización de riego de 1.23 has, durante los meses de septiembre hasta abril, por un período de cinco años, en el predio individualizado como: Parcela 3, Chacra 40, Sector 6, Circunscripción 4, Sección C, Localidad de Trevelin, Provincia del Chubut, de acuerdo a la documentación acompañada en los autos Caratulados: S/SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE AGUA PUBLICA (USO AGRICOLA) - ESTABLECIMIENTO "VIÑAS DEL NANT Y FALL" SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ - (EXPTE. 1028 AÑO 2014-IPA).

Quienes consideren que pueda afectarse sus derechos, podrán oponerse a la solicitud de permiso de uso de Aguas Públicas, y presentarse a estar a derecho, por el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación de edictos, en las oficinas del Instituto Provincial del Agua, sito en calle Roger 643 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, y fundar su petición por escrito. Rawson, 16 DE Septiembre de 2014.

Ing. PABLO RIMOLDI
Administrador General de
Recursos Hídricos
Instituto Provincial del Agua

I: 24-09-14 V: 26-09-14.

**INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA
PROVINCIA DEL CHUBUT**

EDICTOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley XVII N° 53 del Digesto de la provincia del Chubut,

el Instituto Provincial del Agua comunica por el término de tres (3) días se realizara la publicación en Boletín Oficial y se exhibirá por el termino de quince (15) días en los lugares visibles del Municipio y Juzgado de Paz de la Localidad de "LAS PLUMAS", que PETROMINERA CHUBUT S.E., ha solicitado permiso de uso de Aguas Públicas con fines de uso Minero/Petrolero para Exploración, proveniente del Río Chubut, cuyas coordenadas del punto de extracción será W 67°17'11,46" - S 43°43'23,74", en un caudal aproximado de 24,00 m3 (veinticuatro metros cúbicos), para su utilización en las siguientes tareas de perforación: pozo 1 coordenadas 43°43'08.08"S - 67°16'52.96 «O, pozo 2 coordenadas 43°43'07.27" S - 67°16'50.38"O, pozo 3 coordenadas 43°43'05.93" S - 67°16'51.67"O, pozo 4 coordenadas 43°43'06.99" S - 67°16'54.53" O, todos situados en la Cantera «Las Plumas» individualizado como Sección B-I, Fracción C, Lote Pastoril B, Departamento Mártires, Provincia del Chubut, cuyo titular es la Comuna Rural de Las Plumas, de acuerdo a la documentación acompañada en los autos caratulados: S/SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE AGUA PUBLICA (USO MINERO-PETROLERO/EXPLORACION) - PETROMINERA CHUBUT S.E. PROGRAMA EXPLORATORIO DE PERFORACION DIAMANTINA PARA LOS DEPOSITOS DE TOBA - LOCALIDAD LAS PLUMAS (EXPTE. 00169 AÑO 2014-IPA). Quienes consideren que pueda afectarse sus derechos, podrán oponerse a la solicitud de permiso de uso de Aguas Públicas, y presentarse a estar a derecho, por el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación de edictos, en las oficinas del Instituto Provincial del Agua, sito en calle Roger 643 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, y fundar su petición por escrito.

Rawson, 16 de Septiembre de 2014.

Ing. PABLO RIMOLDI
Administrador General de
Recursos Hídricos
Instituto Provincial del Agua

I: 24-09-14 V: 26-09-14.

ORSNA

**CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1/14
(SIN CONSULTA)**

Buenos Aires,
ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (ORSNA).

**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 3/14
(ORSNA - FIDEICOMISO)**

EXPEDIENTE ORSNA N°: 474/12
CUDAP EXP-S02:0153666/2013

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE CONTROL DE ÁREA (ACC) DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL

"GENERAL ENRIQUE MOSCONI" DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA, PROVINCIA DEL CHUBUT.

Debido a que al cierre de la fecha de consulta y venta de pliegos no se presentó ningún interesado, el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos decidió extender el plazo, siendo las nuevas fechas las siguientes:

Presupuesto oficial: PESOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CINCUENTA Y CINCO (\$ 28.712.055,00) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) incluido.

Monto de la Garantía: PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 287.120,55).

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de ejecución de la obra: TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos.

Consulta y venta de pliegos: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones (Dr. Rodolfo VULTAGGIO), Av. Corrientes 441, Planta Baja, C.A.B.A. Se extiende el plazo hasta el día 20 de octubre de 2014 en el horario de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs. También el pliego podrá ser consultado en www.orsna.gov.ar.

Presentación de las ofertas: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones, Av. Corrientes 441, Planta Baja, C.A.B.A.. En días hábiles administrativos en el horario de 10:00 a 13:00 hs y de 15:00 a 17:00 hs y hasta las 12:00 hs del día 18 de noviembre de 2014.

Nota: La presentación se hará personalmente o a través de persona autorizada por la empresa. No se aceptarán envíos por correo ni propuestas fuera de plazo.

Visita a obra: Hasta el día 29 de octubre de 2014. Coordinar con la Gerencia de Ejecución y Control de la Infraestructura Aeroportuaria del ORSNA. Comunicarse al (011) 4327-3054/3037 (Arq. Jorge LEGGIERI).

Lugar de Acto de Apertura de Ofertas: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones, Av. Corrientes 441, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 18 de noviembre de 2014.

Hora: 12:00 hs.

Valor del pliego: PESOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DOCE (\$ 28.712,00).

Se procede a emitir la presente Circular Modificatoria para su incorporación al Pliego de Cláusulas Especiales (Anexo II) correspondiente al llamado para la Licitación Pública N° 03/14 (ORSNA - FIDEICOMISO), que tramita mediante Expediente N° 474/12.

I: 15-09-14 V: 03-10-14.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
ISSys**

LICITACION PUBLICA N° 12/14

CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA CASACENTRAL, ARCHIVO Y DELEGACIONES.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CINCO MILLONES VEINTIOCHO MIL (\$ 5.028.000,00)

GARANTIA DE OFERTA: 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DETERMINADO POR RENGLON

PLAZO DE CONTRATACION DEL SERVICIO: 24 MESES.

CONSULTA DE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: CASA CENTRAL ISSyS - RIVADAVIA 430 - RAWSON
TELEFONO 280-4482453 AL 55 INTERNO 332
departamentocompras@issys.gov.ar

PRESENTACION DE PROPUESTAS: HASTA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 A LAS 12:00 HS.

ACTO DE APERTURA: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 A LAS 12 HS.

LUGAR DE APERTURA: CASA CENTRAL - RIVADAVIA 430 - RAWSON CHUBUT.

I: 19-09-14 V: 25-09-14.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

FINANCIACION

**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVER-
SION PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA**

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO
DE VIVIENDAS PROMEVI**

**LICITACION PÚBLICA
MEDIANTE SISTEMA DE CONTRATACION
POR AJUSTE ALZADO**

"14 Mejoramientos de Viviendas en B° Moreira - Etapa B de la localidad de Trelew".

LICITACION PUBLICA N° 34/14.

Presupuesto Oficial \$ 2.557.086,53.

Capacidad de Ejecución

Registro Provincial de Obras Públicas:

\$ 3.853.629,80.

Plazo Ejecución: (en días corridos) 240 días.

Garantía de Oferta: \$ 2.557.

Valor del Pliego: \$ 25.570,86.

Fecha de Apertura: 20/10/14 a partir de las 9:00 hs.

Fecha de Recepción de Ofertas: 20/10/14 Hasta las 9:00 hs.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Sede del IPVyDU. Don Bosco N° 297 - Rawson, Chubut o donde aquel notifique en forma previa al acto de apertura a los adquirentes de pliegos.

Todos los Valores son a: AGOSTO 2014

Consulta y Venta de Pliego: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco

297 – Rawson – Chubut y en la Sede Local correspondiente.

NOTA IMPORTANTE: La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente Licitación

I: 22-09-14 V: 26-09-14.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

FINANCIACION

**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL,
INVERSION PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARIA
DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA**

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE
VIVIENDAS PROMEVI**

**LICITACION PÚBLICA
MEDIANTE SISTEMA DE CONTRATACION POR
AJUSTE ALZADO**

“8 Mejoramientos de Viviendas en los Barrios Inta y Moreira de la Ciudad de Trelew”

LICITACION PUBLICA N° 35/14.

Presupuesto Oficial \$ 1.226.084,77.
Capacidad de Ejecución Anual
Registro Provincial de Obras Públicas:
\$ 3.678.254,30.
Plazo Ejecución: (en días corridos) 120 días.
Valor del Pliego: \$ 1.226
Garantía de Oferta: \$ 12.260,85

Fecha de Apertura: 20/10/14 a partir de las 9:00 hs.
Fecha de Recepción de Ofertas: 20/10/14 Hasta las 9:00 Hs.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Sede del IPVyDU. Don Bosco N° 297 – Rawson, Chubut o donde aquel notifique en forma previa al acto de apertura a los adquirentes de pliegos.

Todos los Valores son a: AGOSTO 2014

Consulta y Venta de Pliego: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297 – Rawson – Chubut y en la Sede Local correspondiente.

NOTA IMPORTANTE: La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente Licitación

I: 22-09-14 V: 26-09-14.

ACLARACION OFICIAL N° 2

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA**

LICITACION PUBLICA N° 22/14

OBRA: “Construcción Nuevo Hospital de Alta Complejidad”.

Lugar de Emplazamiento: TRELEW
Plazo de Ejecución: Novecientos Sesenta (960) días corridos.

Capacidad de Ejecución Anual: Ciento veintinueve millones setecientos seis mil novecientos ochenta y siete con cincuenta centavos (\$ 129.706.987,50) en la Especialidad de Arquitectura.

Se Informa a los Eventuales Interesados que se han modificado los siguientes datos del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación:

Sección VI Cláusulas Técnicas Particulares: Anexo V-1 y Sección VIII Listado de Planos y Planillas: Planos N° 060b a 060g y N° 180b.

Disponibilidad de Aclaración: hasta el plazo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, durante el horario administrativo, en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, sita en calle Luis Costa N° 360, de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

I: 22-09-14 V: 26-09-14.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

**AVISO DE LLAMADO A LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL**

LICITACION PROAS N° 01/2014

LICITA: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos de la Provincia del CHUBUT – ARGENTINA.

OBJETO: Ejecución de la Obra: DESAGUES CLOCALES PARA LA LOCALIDAD DE GAIMAN - PROVINCIA DEL CHUBUT.

FECHA DE APERTURA: 04 de Noviembre de 2014., a las 12 hrs.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 53.813.494,57
GARANTÍA DE OFERTA: \$ 538.135 por 150 días
PERIODO DE VALIDEZ DE OFERTA: 120 días
PLAZO DE EJECUCION: 18 meses

CONSULTA y ADQUISICION DE PLIEGOS: A partir del 22 de Septiembre de 2014 en la sede de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, Subsecretaría de Servicios Públicos, Dirección Gene-

ral de Servicios Públicos, de la Provincia del CHUBUT
 PRECIO DEL PLIEGO: \$ 4.500,00.- en efectivo o cheque certificado.

LUGAR DE APERTURA: Sala de Situación de Casa de Gobierno de la Pcia. del Chubut, Av. Fontana 50 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

Las propuestas deberán ser entregadas en la sede del Contratante, 25 de Mayo 96, Rawson (CP 9103), Pcia. del Chubut - Argentina, en el horario de 7 a 14 hs.

Las Propuestas serán recibidas hasta las 11 hs. del día 04 de Noviembre de 2014..

Obra financiada por la Nación Argentina a través del Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores - PROAS y el Banco Interamericano de Desarrollo -Préstamo BID N°1895/OC-AR.

I: 22-09-14 V: 26-09-14.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

LICITACION PUBLICA DE PRECIOS N° 09/2014

Objeto: **“Adquisición de Resmas de Papel para el Poder Judicial de la Provincia del Chubut”.-**

Fecha de Apertura: 06/10/2014 a las 11 horas.-

Plazo presentación de ofertas: hasta el día 06/10/2014 a las 11 horas.-

Lugar de Apertura de las ofertas: En el Superior Tribunal de Justicia, Roberto Jones 75, Rawson (9103), Provincia del Chubut, lugar este donde se reciben las propuestas.-

Entrega de Pliegos: Los pliegos podrán ser retirados sin costo alguno en: - Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia - Roberto Jones N° 75.- T.E. 0280 4482331, int. 116.-

I: 25-09-14 V: 26-09-14.

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2014

a) Ejemplares del Boletín Oficial.		
1. Número del día	M 13	\$ 6,50
2. Número atrasado	M 16	\$ 8
3. Suscripción anual	M 1300	\$ 650
4. Suscripción diaria	M 2860	\$ 1430
5. Suscripción semanal por sobre	M 1430	\$ 715
b) Publicaciones.		
1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 30	\$ 15
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 810	\$ 405
3. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 520	\$ 260
4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 1040	\$ 520
5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 810	\$ 405
6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 1040	\$ 520
7. Por tres publicaciones de comunicado de mensura	M 1040	\$ 520
8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 102	\$ 51

Nota: Título V.- TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS
 Artículo 5º.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I y II del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.